



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Reintegración de niñez y adolescencia migrante retornada.
Estudio de caso en la Colonia de Villafranca a través de la
Guía práctica de Soluciones duraderas de Save the Children

Tesis presentada por
Laura Marco Conca

para obtener el grado de
**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN
INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México

2020

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: _____

Dr (a). Chantal Lucero Vargas

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr(a). Eunice D. Vargas Valle, lector interno
2. Dr(a). Betzabé Román González, lector externo

Dedicatoria

Dedico esta tesis a todos los niños, las niñas y adolescentes migrantes y sus familias que intentaron cumplir su sueño de llegar al “norte” y aunque no lo consiguieron, persisten en la búsqueda de tener una mejor vida. Espero esta tesis sirva para mejorar algunos aspectos de la política emigratoria en pro de sus derechos.

Agradecimientos

Comenzaré con un agradecimiento especial al equipo de Save the Children Honduras a Ligia, Héctor, Indira y Sonia, por su gran compromiso con la protección a la niñez en Honduras, por abrirme la posibilidad de hacer este estudio en la Colonia Villafranca, y sobre todo por adentrarse en la comunidad y ser mis comunicadores presenciales del retorno de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Gracias por estar ahí, por escuchar con atención mi proyecto de tesis, por involucrarse y por orientar mis inquietudes y dudas sobre la relevancia de la misma en esta comunidad.

Muchas gracias a todas aquellas personas y actores clave que nos han permitido conocer sobre la reintegración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en retorno en la colonia de Villafranca, pero en especial a los niños, las niñas y adolescentes que nos contaron su retorno nos abrieron el conocimiento a su reintegración y ofrecieron soluciones duraderas desde su experiencia particular.

Agradecer enormemente a mi tutora de tesis la Doctora Chantal Lucero, por su incansable atención a mi tesis, por sus comentarios y orientaciones, por nuestras conversaciones en la noche para aclarar dudas e inquietudes, por sus revisiones con detalle a todo mi trabajo. Por sus palabras de aliento y soporte al inicio del proyecto, escuchando cada una de mis palabras y orientando de la mejor manera mi trabajo. Agradecer a mis dos lectores de tesis, a la Dra. Betsabé Román y a la Dra. Eunice Vargas que desde su especialidad en niñez migrante e integración han aportado tanto a mi trabajo.

No puedo dejar de agradecer también al cuerpo de doctores y profesores de El Colegio de la Frontera Norte por sus clases, orientaciones y explicaciones, material bibliográfico compartido durante la maestría. También agradecer a los compañeros y compañeras de este curso con quienes he compartido dudas en los foros y sesiones. En muchas ocasiones sus inquietudes despertaban mi curiosidad y despejaban mis propias dudas.

Además, me gustaría dedicar unas breves palabras a mi familia, pues a pesar de la distancia siempre están ahí, por entender mi vida y la importancia de este trabajo para mí. Por el apoyo incondicional y por sus palabras de ánimo en el cansancio de la elaboración de esta tesis.

Por último, y no por ello menos importante, agradecer a mis colegas y compañeras de trabajo y fatiga en Save the Children, Elisabetta, Erica y Loreto que durante esta tesis me han

escuchado hablar de ella, les he comentado mi idea, he escuchado sus amables sugerencias y sobre todo me han animado a continuar. También a mis amistades panameñas Nitzia, Vielka, Norgelis, Yadixa y Francisco que me han compartido sus dificultades con sus tesis, sus consejos y ánimo para no abandonarla y simplemente por escucharme.

A todas estas personas, agradecimiento infinito por su compromiso, experiencia, trabajo, ánimos y cariño.

Resumen

El presente estudio evalúa la aplicación de la guía práctica de Save the Children sobre “Soluciones Duraderas” para niños, niñas y adolescentes en contextos de migración, desplazamiento y refugio en términos de seguridad física, material, psicoemocional y legal. La misma está elaborada principalmente para crear soluciones duraderas en la integración de la niñez y adolescencia migrante en comunidades de destino y no tanto en la reintegración a las comunidades de retorno. Este estudio toma como base dicha guía para tratar de conocer qué elementos son necesarios para que ésta sea aplicable tanto en comunidades de destino como en comunidades de retorno con altos índices de violencia. Las voces de los niños, niñas y adolescentes son importantes en el ajuste y recomendaciones para la aplicación de la guía SD, por lo que el análisis contará con sus experiencias en la reintegración en la Colonia de Villafranca en Honduras.

Palabras clave: niño, niñas y adolescentes migrante, retorno y reintegración.

Abstract.

The objective of this study is to evaluate the application of the “Durable Solutions Toolkit for children and adolescents in migration, displacement and refugee contexts”. This toolkit was developed by Save the Children for the integration of children and adolescents in contexts of migration in terms of physical, material, psycho-emotional and legal security. It is mainly designed to create lasting solutions in migrant children and adolescents in communities of destination and not so much in relation to the return to violent communities. The voices of children and adolescents are important in the recommendations for the application of the tool. The analysis will have its experiences in reintegration in Colonia de Villafranca in Honduras.

Keywords: children and adolescents migrant, return and reintegration.

Índice general	
I. Introducción.....	9
I.I Presentación.....	9
I.II Justificación.....	10
I.III Definición del problema	12
I.IV Metodología empleada	15
I.V Descripción del capitulado.....	18
Capítulo I. Marco contextual de la situación de la reintegración de la niñez y adolescencia retornada a los países del Norte de Centroamérica.....	20
1.1 Contexto Regional en la reintegración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos retornados	20
1.2 Contexto de Honduras. Reintegración de niños, niñas y adolescentes hondureños retornados.....	27
1.3 Diagnóstico de la situación actual en la reintegración de niños, niñas y adolescentes hondureños.....	31
1.4 La reintegración de niños, niñas y adolescentes en la literatura de la migración.	36
Capítulo II. Proyecto de intervención: Villafranca y la Guía práctica sobre Soluciones Duraderas de Save the Children.	39
2.1 Villafranca: Contexto del estudio.....	39
2.2 Guía Práctica de Soluciones Duraderas	41
2.3 Descripción de componentes de la Guía de Soluciones Duraderas vinculados a los lineamientos regionales en derechos de la niñez aplicados a la reintegración.	43
2.4 Objetivo General y específicos.....	52
2.5 Estrategias de implementación para la evaluación de la guía de SD.....	55
Capítulo III. Villafranca como comunidad receptora de la niñez y adolescencia migrante retornada.....	58
3.1 Análisis para la aplicación de la Guía práctica de Soluciones Duraderas en la reintegración de la niñez y adolescencia migrante retornada en la Colonia de Villafranca.	58
3.2 Hallazgos, recomendaciones para la aplicación de la guía de SD en la Colonia de Villafranca.	72
Conclusiones.....	78
Bibliografía.....	81
Anexos.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS.

Gráfica 1.1. Detenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos desde el 2014 al 2019	21
Gráfica 1.2. Retornos de niños, niñas y adolescentes migrantes al Norte de Centroamérica 2016-2019.....	21
Tabla 1.3. Matriz de componentes y subcomponentes de la herramienta con los estándares internacionales de derechos aplicados a la niñez en contextos de migración y su reintegración.....	44

I. Introducción

I.I Presentación

En 2019, más de 24 mil niños, niñas y adolescentes fueron retornados a Honduras desde México y Estados Unidos¹, generando una respuesta en Save the Children a través de acciones de reintegración para prevenir la migración forzada y no acompañada en comunidades con altos índices de expulsión de niñez y adolescencia migrante. El proyecto de intervención que se presenta a continuación es la evaluación de la Guía Práctica de Soluciones Duraderas (en adelante se llamará la guía de SD) para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados hondureños a la Colonia de Villafranca en Honduras y su posible aplicación. La misma fue creada para orientar programas y acciones que aseguren soluciones duraderas a los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y desplazados en comunidades de destino y seguras, pero también para incidir con gobierno y asegurar que los estados garanticen sus derechos. Save the Children elaboró esta guía global de SD para generar marcos de soluciones duraderas para millones de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración y desplazamiento ya que en términos migratorios, son un grupo poco visibilizado y desprotegido por las acciones que desarrollan los Estados.

La guía consta de cuatro componentes básicos para el proceso de integración al momento de buscar soluciones duraderas en un contexto migratorio o de desplazamiento. El elemento central de estos cuatro componentes es el de **seguridad**, considerado como fundamental para que exista sostenibilidad en el proceso de integración. Dentro de este elemento se identifican cuatro tipos de seguridad: 1) *Seguridad física*, relacionado al acceso a salud física, ausencia de violencia en la comunidad, escuela y hogar; 2) *Seguridad material* basada en mecanismos o medios de vida para la subsistencia, educación; 3) *Seguridad psicosocial*, en el acceso a salud mental y apoyo psicoemocional y 4) *Seguridad legal*, vinculado a la necesidad de los

¹Infografía Retornos Honduras, OIM (2019). <https://mic.iom.int/webntmi/triangulo-norte/>

niños, niñas y adolescentes de obtener documentos legales y visas para el acceso a derechos. Estos cuatro componentes de seguridad serán los que acompañarán todo el proyecto de intervención y por ende las categorías de análisis en la medida que contribuye a la consecución de soluciones duraderas para niños, niñas y adolescentes retornados a sus comunidades de origen.

Por lo tanto, el propósito de este proyecto de intervención es evaluar la viabilidad de la guía de SD de Save the Children y especialmente, analizar su aplicabilidad en la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados hondureños, en el contexto de la Colonia de Villafranca en el Distrito Central de Honduras. Esta Colonia se caracteriza por ser una comunidad expulsora de población migrante debido a la violencia ejercida por las pandillas, violencia intrafamiliar y la persistente falta de oportunidades educativas y laborales para niñas, niños, adolescentes y sus familias (Duque, 2014). Estos factores que impulsan la migración familiar en la colonia suponen retos y desafíos en la reintegración después de uno o varios intentos de migrar, por lo que evaluar la aplicación de la guía de Soluciones Duraderas puede dar elementos sobre qué factores son importantes a tener en cuenta para generar soluciones duraderas en un proceso de reintegración a una comunidad poco segura para los niños, niñas y adolescentes retornados.

I.II Justificación

La Colonia de Villafranca es uno de los asentamientos humanos del Distrito Central, ubicada en el departamento de Francisco de Morazán en Honduras, con escasos servicios sociales e infraestructuras viales poco adecuadas. La violencia en la comunidad es generalizada por la presencia de maras² dedicadas al crimen organizado, lo que dificulta el acceso a ciertas zonas y áreas de recreo como los parques y canchas. Aunque la violencia es un factor de expulsión

² El concepto de “maras” o “pandillas” en Centroamérica nace en los barrios marginales de Los Ángeles en la década de los 80 con el desplazamiento forzoso de miles de personas procedentes de El Salvador, Honduras y Guatemala a causa de las guerras civiles que azotaron a dichos países. En los años 90, con el endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos, miles de personas procedentes de Centroamérica que formaban parte de redes de criminalidad, fueron deportados a sus países. Al regresar a sus países y encontrar pobreza y escasas oportunidades, esta forma de criminalidad se perpetuó como una forma de vida para muchos jóvenes, cimentando las redes transnacionales del crimen organizado entre Estados Unidos y estos países. (Portillo, 2003)

migratorio de niños, niñas y adolescentes en el Distrito central de Honduras, ésta no es la única razón, la falta de oportunidades educativas, dificultades económicas y la reunificación familiar, son otros factores que empujan a miles de familias, niñas, niños y adolescentes a migrar de manera insegura.

El fenómeno de las caravanas migratorias, del 2018 y 2019, incrementó el número de familias hondureñas migrando hacia a Estados Unidos; consecuentemente, aumentaron las detenciones en las fronteras de México y Estados Unidos, provocando miles de deportaciones y retornos forzosos de familias hacia Honduras (Border Patrol, 2019; SEGOB, 2019). Esta situación generó una gran preocupación a las organizaciones de la sociedad civil para asegurar la reintegración y las soluciones duraderas para que los niños, niñas y adolescentes no emigraran de manera insegura nuevamente.

Pese a los esfuerzos institucionales en Honduras para mejorar las condiciones de retorno de los niños, niñas y adolescentes migrantes a sus comunidades de origen, su reintegración sigue siendo un reto para las municipalidades que les recibe y acoge. El proceso de retorno sigue limitado únicamente en la primera fase, que es la atención a la llegada a los centros de atención de población migrante. Aunque existen esfuerzos desde la Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF) para ofrecer una ruta de atención y acompañamiento en la reintegración de niños, niñas y adolescentes en Honduras, sigue siendo un proceso débil que necesita un mayor esfuerzo y coordinación interinstitucional³. La presencia de las organizaciones de sociedad civil y sus programas sociales sirven de apoyo para la reintegración, sin embargo, no son suficientes para asegurar una solución duradera. En definitiva, la respuesta a las estrategias de reintegración sigue siendo poco clara, sin una ruta efectiva de reintegración y sin la articulación adecuada de actores clave, lo que provoca la re-emigración de niños, niñas y adolescentes.

El análisis para conocer si es aplicable la Guía de SC en esta comunidad puede ayudar a identificar qué soluciones duraderas, de los cuatro componentes de seguridad (física, material, psicoemocional y legal) son necesarias para que los niños, niñas y adolescentes

³ Entrevista a la Jefa del programa de reintegración de la Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).

puedan permanecer en la Colonia de Villafranca, teniendo en cuenta que esta Colonia es caracterizada por una fuerte presencia de pandillas. Además, a través de los testimonios de niños, niñas y adolescentes retornados, la evaluación permitirá revisar qué otros componentes o elementos de la Guía de SC no están siendo considerados para un contexto como el de Villafranca, y por ende que elementos han contribuido a permanecer en la Colonia asegurando soluciones duraderas en la reintegración.

En definitiva, lo que pretende este proyecto de intervención es conocer qué estrategias son necesarias para que la Colonia de Villafranca en Honduras se convierta en una comunidad segura que permita soluciones duraderas a niños, niñas y adolescentes retornados para evitar nuevamente una migración irregular e insegura. La Colonia de Villafranca al contar con programas de Save the Children que previenen la migración insegura e irregular, permite registrar que experiencias exitosas de reintegración se han dado en Villafranca y que al mismo tiempo están siendo sostenibles con el tiempo. Se considera que este análisis servirá para generar recomendaciones en la guía de Soluciones Duraderas en contextos altamente violentos, así como para ofrecer posibles respuestas en otros países de la región donde se presentan desafíos similares en la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados desde Estados Unidos y México.

I.III Definición del problema

Desde el 2014, la participación de niños, niñas y adolescentes en los flujos migratorios ha aumentado como causa de la pobreza, violencia y falta de oportunidades que viven en sus comunidades (UNICEF, 2018; ACNUR, 2014). Recientemente, México y Estados Unidos endurecieron su política migratoria generando un mayor control fronterizo, junto con un aumento en las detenciones y deportaciones de familias enteras y de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (Border Patrol, 2019; SEGOB, 2019). Estos retornos y devoluciones a las comunidades de origen de los países del Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) han sido una de las preocupaciones que los defensores de derechos humanos, entre ellos, las organizaciones de Sociedad Civil, han puesto sobre la mesa, especialmente por el vacío legislativo en los mecanismos de

reintegración a comunidades donde no se garantiza la seguridad de estos menores de edad. Entre los desafíos que encuentran los y las niños, niñas y adolescentes en su reintegración son la falta de oportunidades educativas, escasos recursos económicos y poco apoyo psicosocial; es decir, encuentran los mismos problemas que antes de migrar (UNICEF, 2018).

Frente a estos desafíos, en los últimos años, la región de Centroamérica ha desarrollado varios instrumentos regionales para la protección de la niñez en contextos migratorios, tales como los lineamientos de protección a la niñez y adolescencia migrante de la Conferencia Regional de las Migraciones (CRM). En dichos lineamientos se incluyen líneas específicas para la atención en la reintegración en las comunidades de origen, tales como el retorno seguro, determinación de las necesidades del niño y niña durante la reintegración, garantizar el derecho al acceso a la educación, entre otros. Otro de los instrumentos aprobados por los diferentes gobiernos que conforman la región centroamericana es el llamado Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) que establece procesos de garantizar comunidades seguras en aquellas familias desplazadas de manera forzosa o retornadas siendo víctimas de extorsiones o violencia por parte de las pandillas y no pueden regresar a sus comunidades. Sin embargo, de los instrumentos señalados, pocos han sido armonizados con las legislaciones nacionales. Esto indica la brecha existente entre los mecanismos regionales aprobados y la legislación a nivel nacional que protegen a la niñez en situación de retorno y su reintegración a comunidades de origen.

En Honduras, a través de la Dirección Nacional de Familia (DINAF), se han elaborado programas de atención a niños, niñas y adolescentes retornados; sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, sigue existiendo un vacío en la ruta interinstitucional que asegure soluciones duraderas y una reintegración adecuada, especialmente para aquellas comunidades que tienen alto índice de violencia. Es por eso que Save the Children en Honduras ha tratado de implementar acciones de fortalecimiento comunitario, como la conformación de los comités de jóvenes, el espacio sensible al género⁴ y el apoyo en el acceso a la educación, para prevenir

⁴ El espacio sensible al género se enmarca en el proyecto CREO que desarrollo SC-Honduras a nivel nacional y en él se abordan temas como la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) y se ofrece soporte psico-social a sobrevivientes de violencia. Este espacio está dirigido a adolescentes mujeres y hombres.

la emigración insegura y forzada en la Colonia de Villafranca con una respuesta a los niños, niñas y adolescentes retornados para que no migren nuevamente.

A pesar de este arduo trabajo, los esfuerzos no son suficientes. La brecha que existe para brindar una adecuada protección a la niñez y adolescencia retornada es un desafío para el Estado Hondureño que, pese a sus esfuerzos en la elaboración del protocolo de repatriación segura para sus connacionales, no ha logrado desarrollar una ruta de atención en la reintegración de niños, niñas y adolescentes a las comunidades de origen.

Lo anterior se debe a la ausencia de un mecanismo articulador de trabajo interinstitucional que asegure y garantice soluciones duraderas para una adecuada reintegración. Es por eso que la guía de SD ofrece elementos de evaluación de necesidades, acciones programáticas y de incidencia para asegurar la protección de los niños, niñas y adolescentes en contextos migratorios, y particularmente para la reintegración a las comunidades.

Por lo tanto, el proyecto de intervención que se presenta a continuación tiene dos niveles de intervención. En el primero se analiza la guía global a nivel regional, comparándola con los lineamientos regionales de protección de la niñez durante el retorno y su reintegración a la comunidad. Para ello se pretende hacer una revisión del contexto regional de retorno y reintegración de la niñez donde se indiquen los principales desafíos en la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados a su comunidad y la revisión de los instrumentos regionales sobre la protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración que contienen los estándares de los derechos internacionales aplicados a la reintegración.

La revisión de la guía de SD contrastada con los estándares regionales en materia de reintegración da luces acerca de los temas que es necesario posicionar en materia de soluciones duraderas para niñez retornada y su reintegración en la comunidad. Se considera que el análisis visibiliza los vacíos y las brechas de los estándares regionales en la aplicación de los derechos de la niñez migrante y su reintegración comunitaria, como también, las recomendaciones a la guía desde los lineamientos regionales para su aplicación más adelante a otros países de la región. Por lo anterior, este análisis permite revisar la contribución de Save the Children como organización de sociedad civil en la consecución de soluciones

duraderas. Es decir, el análisis servirá para colocar temas estratégicos sobre soluciones duraderas en las mesas inter-institucionales.

El segundo nivel de intervención es evaluar si la guía de Soluciones Duraderas de Save the Children puede ser aplicada en la Colonia de Villafranca, específicamente en el contexto de reintegración de niños, niñas y adolescentes hondureños que retornan a esta comunidad. Es decir, el objetivo de este análisis es determinar si la Guía de SD podría ser aplicada o no en dicha localidad. Además, se valorará qué aspectos del trabajo de Save the Children en Honduras, con los programas de prevención de la migración no acompañada, están siendo efectivos para generar soluciones duraderas y que aporten a dicha guía. Esto será un aporte interesante a nivel nacional y escalable a otras áreas del país, como también a nivel regional, en caso de que existan prácticas que se puedan reconocer como tal.

La pregunta de investigación para este proyecto de intervención versa sobre lo siguiente: ¿A través de sus cuatro componentes de seguridad física, material, psicosocial y legal, la guía práctica de Save the Children sobre “Soluciones Duraderas” es aplicable a la reintegración de la niñez y adolescencia migrante retornada en la Colonia de Villafranca en Honduras?

En este contexto el objetivo general del presente proyecto de intervención es evaluar si es viable la aplicación de esta guía práctica realizada por Save the Children en niñas, niños y adolescentes retornados, para medir su efectividad en torno a la reintegración de esta población en específico.

I.IV Metodología empleada

Para este proyecto de intervención se presenta una metodología de corte cualitativo, con tres fases en el proceso de información. La primera fase de este proyecto fue la búsqueda de información sobre la situación de reintegración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos y especialmente hondureños para entender las causas que originan la migración en Honduras y conocer los desafíos en el proceso de reintegración que los niños, niñas y adolescentes retornados a su llegada a Honduras, especialmente, en la Colonia de Villafranca. Además, la revisión de literatura permitió conocer el desarrollo de programas

institucionales de reintegración para la niñez retornada y su vínculo directo con los proyectos que implementan las organizaciones de sociedad civil.

La segunda fase metodológica fue el mapeo de instituciones y actores comunitarios junto con el diseño de las herramientas para la realización del trabajo de campo. Para esta fase, se mapearon los actores e instituciones que podrían ofrecer información en la reintegración de niños, niñas y adolescentes. Este mapeo fue posible gracias a la colaboración de tres de los técnicos de campo de Save the Children que desarrollan programas en Villafranca, quienes conocen e interactúan con los actores comunitarios. Las entrevistas a los diferentes actores clave permitió conocer la existencia de programas, protocolos e intervenciones que los actores comunitarios desarrollan en la comunidad. Los actores entrevistados para esta evaluación fueron:

Actores de las Instituciones de gobierno

- Jefa del Programa Nacional de reintegración de la Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).
- Coordinadora de programas educativos de la Secretaría de Educación.
- Coordinadora de Talleres populares del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Actores de las Asociaciones de la comunidad

- Comité de jóvenes del Club de interés.
- Secretaria del comité de protección comunitaria

Se elaboraron tres cuestionarios con preguntas abiertas para cada uno de los actores clave (ver anexo 1); el primer cuestionario para las y los adolescentes reintegrados a la colonia de Villafranca, el segundo para las organizaciones locales y el tercero para las instituciones que intervienen en la comunidad. Cada instrumento fue diseñado para conocer el rol de cada uno de los actores y las dificultades de reintegración de los niños, niñas y adolescentes retornados. Las preguntas fueron orientadas hacia los componentes de la guía de SD sobre seguridad física, material, psicoemocional y legal para conocer las estrategias que favorecen la reintegración. Los cuestionarios fueron revisados por la tutora de esta tesis y los técnicos de campo de Save the Children en Honduras que debían aplicar los cuestionarios. Esta revisión

permitió aclarar dudas en las preguntas y añadir algunos elementos relevantes para su aplicación.

El primer cuestionario elaborado para los y las adolescentes contenía preguntas clave entorno a la comunidad y familia, acceso a la educación y salud y actividades fuera de la escuela. El objetivo de esta herramienta fue conocer las barreras, desafíos y oportunidades de reintegración de los y las niños, niñas y adolescentes retornados a la Colonia Villafranca.

El segundo cuestionario fue desarrollado para conocer el rol de las organizaciones locales en el proceso de reintegración y el apoyo que brindan a los niños, niñas y adolescentes retornados. El último cuestionario desarrollado, fue para las Instituciones de gobierno con competencias para la protección de la niñez y adolescencia, como la DINAF, INFOP y Secretaria de Educación. El objetivo fue conocer el proceso de reintegración en la comunidad de manera segura y no violenta, el acceso a la escuela y a otros espacios formativos para dar continuidad a sus estudios.

La tercera fase de metodología fue la aplicación de los cuestionarios a los diferentes actores comunitarios. Para la realización de todas entrevistas se contó con la participación de tres técnicos que trabajan en la colonia de Villafranca y son conocedores del contexto de esta comunidad. Antes de la aplicación de las entrevistas, se realizaron tres llamadas por skipe para aclarar dudas en las preguntas de los diferentes cuestionarios y consideraciones a la hora de aplicar las entrevistas, especialmente las preguntas relacionadas a la reintegración de los y las adolescentes. Antes de comenzar con las entrevistas a los y las adolescentes, los y las técnicos solicitaron el consentimiento firmado de padres, madres o tutores legales de los adolescentes entrevistados, asegurando en todo momento la confidencialidad del testimonio. Por lo tanto, se utilizará pseudónimos en todo el documento.

El cuestionario fue aplicado a cinco adolescentes (tres varones y dos mujeres) entre los 14 y 16 años que retornaron a la comunidad y han permanecido por más de un año desde que retornaron. Todos los entrevistados forman parte del programa CREO que implementa Save the Children en la colonia de Villafranca sobre prevención de la migración no acompañada. Todos migraron hace más de dos años acompañados por familiares, solos o con amigos y su proceso migratorio no duró más de seis meses. En cuanto a la ubicación de las entrevistas a

los y las adolescentes, se utilizaron los espacios seguros donde Save the Children trabaja, exactamente en el espacio amigable sensible al género ubicado en la escuela de Villafranca.

En cuanto a las organizaciones locales, se entrevistó, por un lado, a la secretaria del comité de protección de la comunidad, quien ofreció información sobre las acciones de apoyo a las familias retornadas. Por otro lado, se entrevistó a un grupo de ocho jóvenes del comité juvenil que participan del club de interés de la comunidad. Tanto la entrevista a la secretaria del comité de protección como el grupo focal con los jóvenes se realizaron en las instalaciones de la escuela.

En el caso de los actores institucionales como DINAF, Secretaria de Educación e INFOP fueron entrevistados en sus sedes u oficinas fuera de la colonia, en las instalaciones que tienen en Tegucigalpa.

Cabe mencionar que una de las principales limitaciones de la metodología es la ausencia de los niños, niñas y adolescentes que están fuera del programa. Esto se debe a que el propósito del proyecto de intervención no fue aplicar la guía sino evaluar la posibilidad de aplicarla en la Colonia de Villafranca y elaborar las recomendaciones adecuadas en un contexto migratorio de reintegración de niños, niñas y adolescente retornados. En un futuro, con la aplicación de la guía se espera llegar a más niños, niñas y adolescentes retornados en la comunidad de Villafranca.

I.V Descripción del capitulado.

El documento que se presenta a continuación se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo es una revisión del contexto regional y hondureño sobre retorno y reintegración de niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta los factores de expulsión y los problemas a los que se enfrentan en el retorno a su comunidad. Esta aproximación a los desafíos que se presentan en la reintegración de niños, niñas y adolescentes permite conocer que elementos se deben tener en cuenta para que se garantice los derechos evitando nuevamente una migración insegura. El capítulo muestra el aumento de las detenciones y deportaciones de familias y niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados desde México y Estados Unidos desde el 2016 y los retornos a las comunidades de origen como uno de los principales temas de trabajo de las organizaciones de sociedad civil en la incidencia y los avances en la

aprobación de estándares aplicados a la protección de la niñez retornada y su reintegración. Además, el capítulo muestra los avances regionales y las brechas institucionales existentes para una adecuada reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados a Honduras.

El primer capítulo cierra con el concepto de “retorno” como un proceso dinámico dentro de las etapas migratorias, y el uso del término “reintegración” desde la amplitud de un proceso integral, que permita llevar a niños, niñas y adolescentes y sus familias a establecerse de nuevo en su comunidad de origen con todos los derechos y condiciones económicas, sociales, políticas y culturales.

El segundo capítulo es una caracterización del contexto de la Colonia de Villafranca del Distrito Central en Honduras y hace una aproximación a los diferentes componentes de la guía de SD para ubicar al lector en la evaluación para la aplicabilidad de la guía para soluciones Duraderas de Save the Children. El capítulo describe la guía de SD comparada con los estándares regionales y las diferentes estrategias para conseguir el resultado adecuado, se analiza la aplicabilidad de la guía comparada con los estándares regionales sobre reintegración con el fin de revisar las posibles brechas o vacíos entre el estándar y los componentes de la estrategia. En este apartado se consideran los componentes de seguridad física, material, legal y psicosocial de la guía de SD como base para evaluarla en la colonia de Villafranca. En cada uno de los componentes se identifican estrategias necesarias para ver la aplicabilidad de la guía, es decir, se definen las acciones para levantar la información a través de la experiencia de los y las adolescentes y actores entrevistados.

Finalmente, el tercer capítulo, presenta el análisis sobre la aplicabilidad de la guía a través de los testimonios de los y las adolescentes entrevistados sobre su proceso de reintegración. El capítulo permite evaluar la aplicabilidad de la guía para conocer qué indicadores y acciones son válidas y útiles en cada uno de los componentes de seguridad física, material, psicosocial y legal para la aplicación en el contexto de la Colonia de Villafranca. El capítulo muestra los hallazgos del análisis de la guía y los testimonios, e incorpora recomendaciones para que sea debidamente aplicada. En este apartado las conclusiones determinan si es o no factible su aplicación, que vacíos se han encontrado en las estrategias y que acciones han funcionado en la reintegración de niños, niñas y adolescentes a la Colonia Villafranca.

Capítulo I. Marco contextual de la situación de la reintegración de la niñez y adolescencia retornada a los países del Norte de Centroamérica.

1.1 Contexto Regional en la reintegración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos retornados

La migración infantil centroamericana no es reciente, durante décadas los niños, niñas y adolescentes centroamericanos han migrado hacia los Estados Unidos como parte de un proceso migratorio familiar. Sin embargo, es a partir del 2014, cuando se visibiliza la migración de los niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados y se incrementan las cifras de familias migrantes, dando lugar a una explosión migratoria infantil sin precedentes. Este fenómeno se refleja en el incremento de las detenciones de niños, niñas y adolescentes en México y Estados Unidos desde el 2014 hasta el 2019 (ver gráfica 1.1).

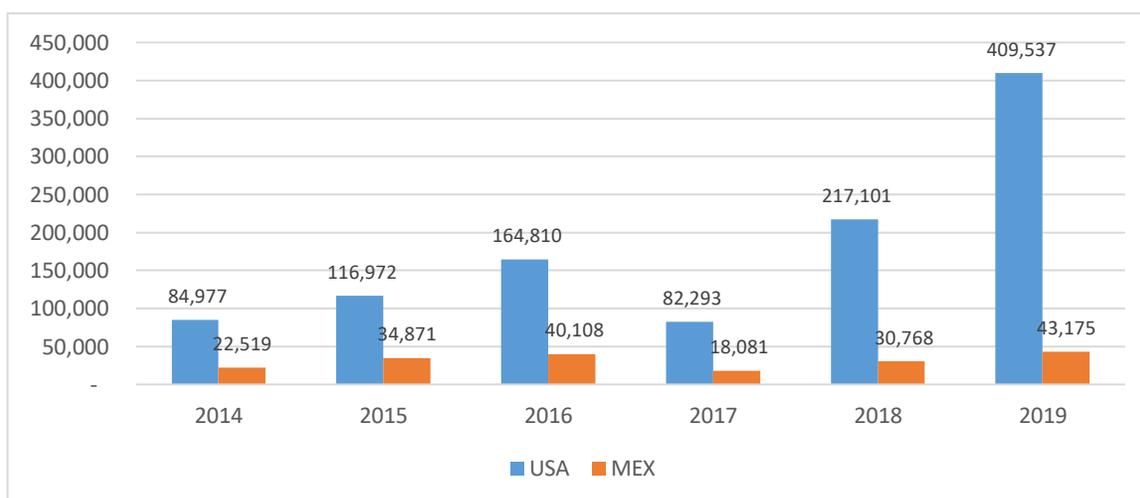
Algunas causas que han impulsado la migración de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, han sido la violencia en las comunidades, la falta de oportunidades educativas y la reagrupación familiar (UNICEF, 2018; Save The Children, 2017; ACNUR, 2014). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2014) en su estudio “*Niños en fuga*” identificó que cerca del 50% de los niños, niñas y adolescentes entrevistados en estaciones migratorias de México señalaban la criminalidad y violencia en sus comunidades como el principal factor que les obligaba a migrar. De hecho, en el 2015, El Salvador y Honduras encabezaban la lista de los diez países en la región con mayor tasa de homicidios⁵ entre los adolescentes y jóvenes, dato que pone en evidencia que la violencia era una de las principales causas para la migración. Por otro lado, según el mismo informe de ACNUR (2014) el 31% de los niños, niñas y adolescentes encuestados hondureños señalaron que reunirse con sus familias, padres y madres que viven en Estados Unidos era uno de los factores que les empujaba a migrar, con el objetivo de conseguir mejores oportunidades de vida junto a su familia.

La magnitud del fenómeno migratorio de niños, niñas y adolescentes es difícil de medir puesto que se desconoce la cantidad exacta de niños, niñas y adolescentes que atraviesan las diferentes fronteras para llegar a Estados Unidos. Una de las formas en que se puede

⁵ El Salvador y Honduras en 2015 fueron considerados entre los 10 países con mayores tasas de homicidio infantil y juvenil a nivel mundial. (Save the Children, 2017)

evidenciar los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes es a través de las cifras de detenciones fronterizas por autoridades mexicanas y estadounidenses. En este caso, los datos muestran el incremento de las detenciones de niños, niñas y adolescentes centroamericanos desde el 2014, siendo los últimos dos años, el porcentaje más alto desde que Obama declarara la crisis humanitaria de niños, niñas y adolescentes detenidos en la frontera de Estados Unidos. La gráfica 1.1 muestra que los datos de las detenciones en Estados Unidos y México aumentaron de manera significativa en el 2019, incrementando en 320% las detenciones de las unidades familiares y niños, niñas y adolescentes no acompañados respecto al 2014, cifras que muestran el endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y México.

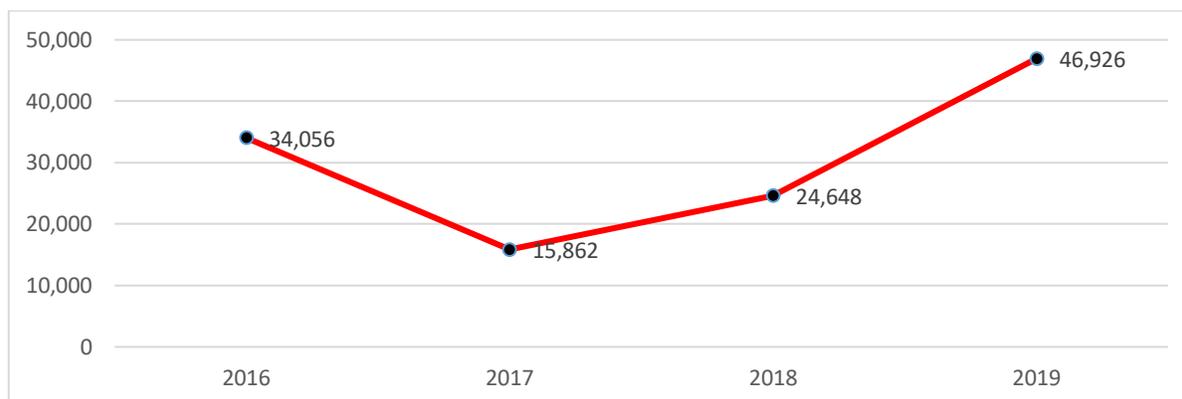
Gráfica 1.1. Detenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos desde el 2014 al 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la página de Seguridad fronteriza de USA (Border patrol, 2019) y Secretaría de Gobernación de México (SEGOB, 2019).

En cuanto a los retornos y repatriaciones, la gráfica 1.2 señala un incremento de niños, niñas y adolescentes retornados en los dos últimos años. La misma gráfica muestra que en 2017 disminuyó la cantidad de niños, niñas y adolescentes retornados en un 34% respecto al 2016. A partir del 2018, crece nuevamente la cifra de retornos en un 43% para Estados Unidos y un 53% para México (OIM, 2018).

Gráfica 1.2 Retornos de niños, niñas y adolescentes migrantes al Norte de Centroamérica 2016-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OIM. Infografías de retorno 2016, 2017, 2018 y 2019. <https://mic.iom.int/webntmi/triangulo-norte/>

Además, la gráfica 1.2 muestra que en el año 2019 se da un incremento del 90% de los retornos de niños, niñas y adolescentes con respecto al año 2018, debido a varios factores: el primero de ellos relacionado con el endurecimiento de las políticas migratorias de México y Estados Unidos, basadas en un fuerte enfoque en el control fronterizo y soberanía nacional que han forjado un muro invisible para impedir el acceso a Estados Unidos. El segundo factor, el impulso de las caravanas en 2018 que generó una nueva forma de migración en masa aumentando los flujos migratorios y por ende la detención y retorno forzoso en ambas fronteras.

En este contexto de detenciones y retornos, la reintegración ha sido uno de los elementos del proceso migratorio que en los últimos años ha cobrado mayor relevancia en la región centroamericana debido a la política migratoria de los países de tránsito y destino, como veíamos anteriormente. Durante el 2014 y 2015, las organizaciones defensoras en la protección de la niñez denunciaron la repatriación de niños, niñas y adolescentes, ya que el proceso no cumplía con la evaluación y determinación del interés superior del niño, ni con las condiciones de retorno y reintegración segura a sus comunidades de origen. Los países de origen solo se encargaron de recibirlos en los centros de atención al migrante retornado y devolverlos a sus familias sin ninguna supervisión (Ceriani, 2015).

A medida que los retornos se incrementaban, también lo hacían las necesidades de asegurar un buen sistema articulado para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados. Lo anterior permitió el desarrollo de una evaluación subregional centroamericana⁶ con diferentes organizaciones internacionales -RELAF, UNICEF y Save the Children- para conocer los mecanismos institucionales por país en la efectiva reintegración de los niños, niñas y adolescentes retornados. El informe de Morlachetti (2015) mostró, por un lado, la situación del contexto de deportación, repatriación, retorno y los desafíos de los niños, niñas y adolescentes en la reintegración. Por otro, la debilidad institucional de los gobiernos del Norte de Centroamérica al no contar con protocolos y hojas de ruta para la adecuada reintegración. Esto llevó a las organizaciones a recomendar la elaboración de una hoja de ruta por país e incluir variables como la rectoría, articulación, descentralización, participación y los mecanismos de exigibilidad en la protección en la reintegración de los y las niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y repatriados (Morlachetti, 2015).

Por su lado, Save the Children, en el marco de la Estrategia Regional sobre niñez en movilidad, elaboró un estudio regional sobre las condiciones de reintegración de los niños, niñas y adolescentes retornados. En dicho estudio se identificó que los problemas a los que se enfrentaban los niños, niñas y adolescentes eran, además de la violencia, la estigmatización de no cumplir con la expectativa familiar y comunitaria de la migración, las dificultades en el acceso al sistema educativo, las deudas contraídas por el pago del trayecto, y la falta de recursos económicos para continuar con sus estudios. Además, evidenció la ausencia estatal y los escasos mecanismos de apoyo por parte de los gobiernos en la reintegración a la comunidad. No obstante, algunos datos interesantes del estudio destacaron la importancia de las organizaciones de sociedad Civil en el acceso a ciclos formativos y apoyos en la reinserción escolar, como también el apoyo a los padres y madres para la consecución de un empleo (Save the Children, 2017).

La organización internacional KIND, quien también elaboró un diagnóstico para conocer los desafíos en el retorno y reintegración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos, identificó la falta de una política adecuada de los países de Centroamérica y México para la

⁶ El informe de Morlachetti (2015) se desarrolló en la subregión centroamericana de los países del Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala).

reintegración, pues en la mayoría de ocasiones, los niños, niñas y adolescente regresaron a las mismas condiciones que los obligaron a salir, destacando las fallas en los sistemas de protección y atención a la niñez y adolescencia retornada por la falta de inversión en programas sociales, educación y cultura, vivienda, empleo a las familias, entre otros aspectos (Ramírez. W, et.al, 2015).

Años posteriores en los primeros análisis del proceso de reintegración, UNICEF (2018) en su informe “Desarraigados”, mencionó que las necesidades de las familias en el retorno y en la reintegración seguían existiendo. Las deudas adquiridas para migrar, la falta de oportunidades laborales y la ausencia de las remesas, fueron otros retos identificados en dicho informe sobre la reintegración adecuada a las comunidades de origen.

En los últimos años se han hecho avances en legislación internacional y regional con el fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el proceso de repatriación y retorno, y más recientemente en la protección de la niñez en todo el contexto migratorio, incluyendo la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a sus comunidades.

En la región centroamericana, los únicos instrumentos existentes en esta materia y que por el momento no son vinculantes a los estados que conforman la Conferencia Regional de las Migraciones (CRM)⁷ son, los Lineamientos Regionales para la Atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación del 2009 “*cuyo propósito era articular y colaborar en la protección y repatriación entre los países miembros de la CRM, y guiar, desde el momento de su detección hasta el de su repatriación, siempre salvaguardando sus derechos y su interés superior*” (CRM, 2009). Este instrumento pone el énfasis en mejorar la protección de la niñez y adolescencia no acompañada por ser el grupo

⁷ “La Conferencia Regional sobre Migración (CRM), o Proceso de Puebla, fue establecida en 1996 como resultado de la Cumbre Presidencial de Tuxtla II, celebrada en febrero de 1996, con el fin de proporcionar un foro regional intergubernamental sobre migración para el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas, y las consultas generales para promover la cooperación regional en materia de migración en el marco del desarrollo económico y social de la región”. Los países que la conforman son los países de Centroamérica, Belice, República Dominicana, Estados Unidos, México y Canadá. En <https://www.iom.int/es/conferencia-regional-sobre-migracion>

poblacional más vulnerable ante una repatriación asegurando que se cumplan los derechos de la niñez.

Otros instrumentos regionales de derechos de la niñez migrante en la región se enfocaron en la recepción para el retorno, como por ejemplo la Opinión consultiva de la CIDH 21/14⁸ que promueve la identificación de las necesidades de protección, la garantía del debido proceso, el principio de “no detención” y de “no devolución”, junto con el derecho de una vida familiar y a la no deportación de los niños, niñas y adolescentes en contextos de migración.

Es a partir del 2016, cuando los estados de la región centroamericana que forman parte de la CRM, incluyendo a México, establecen los Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración de la CRM, e incorporan acciones de protección para la niñez retornada asegurando una adecuada reintegración con acciones coordinadas a nivel inter-institucional. Estos lineamientos ponen el énfasis en la identificación de las necesidades básicas al retorno y en el fortalecimiento de una ruta interinstitucional de reintegración que permita el acceso a todos los servicios que los niños, niñas y adolescentes puedan requerir en sus comunidades de origen.

A pesar de la no vinculación de estos lineamientos en la aplicación de la política migratoria de los países de la región centroamericana, sientan las bases en las posteriores discusiones y reuniones que la CRM ha mantenido en los últimos años, e inclusive en la conformación de los protocolos nacionales.

En 2017 se aprueban los instrumentos internacionales de protección de los derechos de la niñez en contextos de migración, como es el caso de la observación conjunta N°3 de la Convención de los Trabajadores Migrantes y sus familias y la N° 22 de la Convención de los Derechos del Niño. En estas dos observaciones se establecen la necesidad de asegurar el retorno y reintegración a comunidades seguras y buscar soluciones duraderas para los niños, niñas y adolescentes que sean repatriados o retornados.

⁸ CIDH. Opinión Consultiva oc-21/14. Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el Contexto de la Migración y/o en Necesidad de Protección Internacional. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9832.pdf>

En ese mismo año, el ACNUR (2017) desarrolla El Marco Integral Regional para la protección y Soluciones (MIRPS)⁹, que como indica el nombre no es un instrumento legislativo, sino más bien un Marco de protección en el que se establecen acuerdos y compromisos de los estados para la implementación de soluciones para las personas migrantes retornadas con necesidades de protección, refugiadas y desplazadas. Las principales acciones que se definen en el MIRPS son el fortalecimiento de los sistemas de recepción, protección y atención, la promoción de medidas de prevención, y el fomento de soluciones integrales y sostenibles. Estas soluciones no solo están definidas en los países de destino, tales como México o Estados Unidos, sino que también en países de origen, como Honduras, Guatemala, Belice, Nicaragua, etc., a través de acciones concretas para la protección de personas que retornan con necesidades de protección y desplazamiento forzoso interno, con la idea de generar comunidades de acogida que promuevan un espacio comunitario seguro “*con una respuesta coordinada entre las instituciones, actores locales, sociedad civil y Sector privado*” que contribuyan a la protección y prevención de las comunidades afectadas por la violencia (ACNUR, 2017).

Por último, en el 2019, se aprobó la ley Marco Regional sobre migraciones para Centroamérica en el Foro de Presidentes y Presidentas de los poderes legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en colaboración con distintos organismos internacionales y agencias de Naciones Unidas. Esta ley marco trata de armonizar los diferentes instrumentos internacionales aplicados a los derechos de la población migrante, entre ellos las observaciones conjuntas de los derechos de la niñez y el pacto mundial de las migraciones. Este marco regional incluye la sección IV sobre retorno y reintegración, en la que destaca en sus artículos 35, 37 y 42 que los Estados deberán contar con mecanismos de coordinación inter-institucional en los países que garanticen la sostenibilidad de la reintegración, crear un sistema de gestión de casos que ayude en el seguimiento y facilitar la

⁹ El Marco Integral de Respuesta a la protección y Soluciones en la región de Centroamérica es una iniciativa que nace después de la Declaración de Nueva York donde se establecen la realización de dos pactos, el pacto mundial para los refugiados y el pacto mundial sobre una migración segura y regular. En el marco del pacto mundial para los refugiados se establece un marco de acción con diferentes países de la región, seis países de la región – Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá – formalizaron ante el Alto Comisionado su intención de trabajar en una aplicación regional, práctica en la protección. El MIRPS incorpora 4 ejes estratégicos para población refugiada, retornada con necesidades de protección y desplazada. Estos 4 ejes son: Recepción y admisión; Necesidades inmediatas y persistentes; Apoyo a las comunidades de acogida; Ampliar oportunidades de Soluciones duraderas. (ACNUR, 2017)

participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso de reintegración en condiciones de seguridad y dignidad (FOPREL, 2019).

Lamentablemente, y a pesar de los esfuerzos en la mejora de los marcos legislativos regionales, todavía existen brechas en la implementación programática de las instituciones para la adecuada reintegración. Si bien, los países como Honduras, El Salvador y Guatemala tratan de establecer una ruta interinstitucional para la atención en la reintegración de niños, niñas y adolescentes, la mayoría está en el proceso de elaborarla y asegurar presupuesto. Para finalizar, este primer aparato del capítulo 1, el contexto regional permite visibilizar, retos, desafíos y los avances en estándares regionales para la reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala. El análisis para la aplicación de la guía de SD permite detectar qué aspectos de la incidencia política son necesarios en la aplicación de Soluciones Duraderas.

1.2 Contexto de Honduras. Reintegración de niños, niñas y adolescentes hondureños retornados.

Con el fin de asegurar la evaluación de la guía de SD en la colonia de Villafranca, es importante, conocer el contexto de reintegración que viven los niños, niñas y adolescentes en Honduras ya que ha sido uno de los países Centroamericanos que más caravanas ha impulsado en los últimos dos años, por la falta de oportunidades socio-económicas del país, como también por la violencia que viven miles de personas en sus comunidades de origen. En el 2018 la tasa de homicidios fue de 40 asesinatos por cada 100 mil habitantes, siendo un fenómeno que afecta a miles de familias y por ende una de las principales causas de expulsión de población en comunidades altamente violentas (Ranieri, 2019).

En Honduras, el efecto de la política migratoria de México y Estados Unidos, junto con el fenómeno de las caravanas en el 2018, generó flujos migratorios variables, afectando las cifras de la población retornada, incluida la de la niñez y adolescencia. En 2017, los retornos

de población migrante habían descendido 30.8% frente al 2016, mientras que aumentaron considerablemente a 56.8% en 2018¹⁰.

Asimismo, los retornos de niños, niñas y adolescentes sufrieron las mismas fluctuaciones en las cifras, debido a la situación política de Estados Unidos y México. Empezando por el 2016, los datos muestran que los retornos de niños, niñas y adolescentes a Honduras, fueron de unos 9 mil niños, niñas y adolescentes retornados, 8,968 desde México y 235 desde Estados Unidos. Al siguiente año, hubo un descenso considerable en los retornos siendo unos 4,700 niños, niñas y adolescentes retornados, casi la mitad del año anterior. Sin embargo, es a partir del 2018 cuando se da nuevamente un salto cuantitativo en las cifras de niñez y adolescencia retornada, alcanzando más de 9 mil retornos para ese año y un total de 24 mil niños, niñas y adolescentes retornados en 2019¹¹.

Al desglosar los datos, se observa un pequeño aumento en el retorno de las niñas desde el 2018 al 2019. En 2018, Honduras recibió la cantidad de 3,537 niñas retornadas al país, con un porcentaje de 37.3% del total de la niñez y adolescencia retornada. Al comparar las cifras de un año a otro, la cantidad de niñas retornadas en 2019 aumenta en 9,861 niñas y por tanto aumenta el porcentaje en un 41% respecto al total de la niñez y adolescencia retornada. En relación a los niños retornados a Honduras, en el 2018 la cantidad de niños retornados fue de 5,936 (62.7% del total de niñez retornada), sin embargo, en 2019, a pesar del aumento de 14,177 niños hondureños retornados al país, el porcentaje de niños frente al total de la niñez y adolescencia retornada, descendió en un 59%. Esto significa que en el último año se ha dado un aumento de niñas migrantes en Honduras respecto a la migración de niñez masculina. Si bien existen datos cuantitativos que reflejan los retornos por sexo, en términos cualitativos encontramos poca información en cuanto a las diferencias en el retorno o repatriación entre niñas y niños, o las situaciones que viven en su reintegración.

Los principales desafíos de los niños, niñas y adolescentes hondureños retornados a la comunidad encontrados en la literatura son: 1) la situación de violencia provocada por

¹⁰ Datos extraídos del Dashboard de Honduras OIM de los años 2017, 2018, 2019 <https://mic.iom.int/webntmi/honduras-dashboard/>

¹¹ ibidem

pandillas, expresada a través de extorsiones, secuestros y muerte en aquellos casos donde la pandilla les amenaza directamente; 2) la inseguridad en las escuelas por el control de las pandillas; 3) la estigmatización, acoso y discriminación entre los compañeros de clase al no cumplir con su objetivo de migrar y; 4) la violencia intrafamiliar y violencia sexual que afecta principalmente a las niñas (Flores, et. al, 2016; Save the Children, 2017).

Con estos desafíos que encuentra los niños, niñas y adolescentes en su reintegración, el estado hondureño ha hecho esfuerzos en los últimos años por generar una respuesta organizada y eficiente en la recepción, retorno y reintegración de niños, niñas y adolescentes hondureños. Entre los programas se encuentran acciones para: 1) la recepción a familias, niños, niñas y adolescentes para el retorno seguro, 2) el fortalecimiento institucional de funcionarios del gobierno para la atención de las familias retornadas y 3) la protección de niños, niñas y adolescentes en el seguimiento y búsqueda de soluciones para evitar, nuevamente, la migración, los cuales se describen a continuación.

En el 2014 el gobierno de la República de Honduras declaró emergencia Humanitaria la situación de la niñez migrante e instaló a través del Decreto Ejecutivo No. PCM-0332014, la Fuerza de Tarea Conjunta del Niño Migrante, la cual fue integrada por diversas instituciones de gobierno y organizaciones de Sociedad Civil (UNICEF, 2017). Para ese año, el gobierno de Honduras mostraba una debilidad institucional en la respuesta a la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados debido al cierre del Instituto Hondureño de Niñez y familia (IHNFA) y el cambio hacia una Dirección Nacional de Familia (DINAF), lo que dificultó un marco institucional rector de protección para la niñez y adolescencia, ya que ambas fungían en funciones al mismo tiempo y no existía claridad en la respuesta a los retornos de las familias y a niños, niñas y adolescentes migrantes retornadas (Morlachetti, 2015).

El gobierno de Honduras, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta elaboró en el 2015 el *“Protocolo para la Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes”* éste incorpora los principios y enfoques de los derechos de la niñez en contextos de migración, pero no especifica nada de las acciones o estrategias de reintegración que deben llevarse a cabo. El protocolo fue enfocado principalmente al retorno

y repatriación, es decir, al proceso de repatriación y que organismos lo deben llevar a cabo, pero no describía una ruta de atención inter-institucional y servicios de atención.

El protocolo identificó a la DINAF como órgano regulador de la atención, y la importancia de un mecanismo de coordinación, pero sin especificar la hoja de ruta ni que actores debían intervenir en la atención y seguimiento. En aquel momento, los esfuerzos del estado hondureño fueron hacia el proceso de retorno, repatriación, recepción, y la protección de niños, niñas y adolescentes durante el retorno, dejando de lado la implementación de una hoja de ruta en la reintegración y seguimiento a los casos de niños, niñas y adolescentes retornados a sus comunidades de origen.

Durante el 2016 y 2017, Honduras implementó programas de fortalecimiento institucional para capacitar a funcionarios de las instituciones públicas en la atención y recepción de niños, niñas y adolescentes y sus familias con enfoque de derechos. No obstante, el impulso en generar un programa de atención en la reintegración de los niños, niñas y adolescentes y sus familias quedó apartado hasta el 2018.

En 2017, Honduras aceptó formar parte del Marco Regional de Protección y Soluciones, lo que llevó al país a generar compromisos en la respuesta para enfrentar el problema de desplazamiento forzoso y las personas con necesidades de protección. El Estado hondureño se comprometió a establecer al menos dos de los cuatro ejes estratégicos del MIRPS para abordar el trabajo con personas retornadas con necesidades de protección y soluciones duraderas, entre los que se encuentran la participación de las familias migrantes retornadas con necesidades de protección y desplazadas, así como promover programas que permitan superar la condición de desplazamiento (MIRPS, 2017). En los últimos dos años, la DINAF como órgano rector en la política de protección a la niñez hondureña, ha tratado de organizar y generar una respuesta clara en la reintegración de los y las niños, niñas y adolescentes retornados. Junto con OIM, el estado y las mesas municipales desarrollaron esfuerzos para la reinserción a las comunidades, como son las guías psicosociales de apoyo a la niñez y adolescencia en el retorno, que facilitan la reinserción comunitaria en los departamentos de

San Pedro Sula, Catacamas y el Progreso¹². Aunque en el 2018 la respuesta no era clara en la ruta de atención, DINAF con el acompañamiento de UNICEF, desarrolló un programa de reintegración para la niñez retornada en el que conformó equipos de reintegradores de 10 departamentos del país para dar seguimiento a los casos y asegurar que se estaba cumpliendo con los derechos de los niños, niñas y adolescentes retornados¹³. Además, en el mismo año, se conformó el protocolo de reinserción educativa para la niñez y adolescencia retornada desde la Secretaría de Educación con apoyo de Save the Children y otras organizaciones internacionales.

Estas acciones y programas apoyados por organizaciones internacionales y agencias de Naciones Unidas, muestra el interés del estado en mejorar las condiciones de reintegración de la niñez, y visibiliza la importancia del tema. Sin embargo, todavía quedan muchas brechas institucionales para abordar una adecuada reintegración que promueva soluciones duraderas en niños, niñas y adolescentes retornados.

1.3 Diagnóstico de la situación actual en la reintegración de niños, niñas y adolescentes hondureños.

Tal y como se observa en el apartado anterior, Honduras aumentó las cifras de niños, niñas y adolescentes retornados en los últimos años. Los datos oficiales de niñez y adolescencia retornada en Honduras son gracias al registro que lleva el centro de atención del migrante retornado del Belén en San Pedro Sula. Actualmente, el estado hondureño carece de una base de datos que centralice la información de los niños, niñas y adolescentes que han retornado a las comunidades. La ausencia de un registro complica, entre otras cosas la identificación de niños, niñas y adolescentes reintegrados a la comunidad, así como la detección de necesidades, complejizando el seguimiento para una adecuada reintegración. La única forma de registro comunitario que se tiene hasta el momento para conocer los niños, niñas y

¹² “OIM y Alcaldías en Honduras trabajarán a favor de la niñez migrante retornada”. Noticia del 23.08.2016 <https://rosanjose.iom.int/site/es/noticia/la-oim-y-alcaldias-de-honduras-trabajaran-favor-de-la-ninez-migrante-retornada?page=79>

¹³ “DINAF conforma equipos para reintegrar niñez migrante a su comunidad” Noticia del 22.11.2018. <https://reliefweb.int/report/honduras/dinaf-conforma-equipos-para-reintegrar-ninez-migrante-su-comunidad>.

adolescentes retornados a Honduras es el sistema de Administración de Centros Educativos (SACE)¹⁴ de la Secretaría de Educación, que registra a niños y niñas retornados en las escuelas de todo el país, y pretenden ampliarlo para identificar aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido desplazados¹⁵. Por el momento, no se cuenta con un registro comunitario que incorpore los datos de todos los niños, niñas y adolescentes que retornan a la comunidad, independientemente de si acceden o no la escuela.

Honduras, junto con organizaciones internacionales y Agencias de Naciones Unidas se han puesto a la tarea de generar una respuesta interinstitucional en la reintegración de los niños, niñas y adolescentes. En este caso, la DINAF, ente rector de la protección de la niñez y familia en Honduras, ha creado un Programa de Reintegración de Niñez Migrante de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia con el fin de mejorar las condiciones de vida para superar la pobreza, la reunificación familiar y protección especial para aquellos niños, niñas y adolescentes que tengan una necesidad de protección y no puedan regresar a la comunidad por causas de violencia¹⁶.

Con el fin de obtener una adecuada reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados, dicho programa coordina acciones con diferentes instituciones como la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud. Aunque todavía no queda clara la articulación y referencia en una hoja de ruta, en la entrevista con la jefa del programa, destacó que se están haciendo ajustes al protocolo de atención a la niñez retornada y construyendo una ruta de atención adecuada y bien articulada. Asimismo, la jefa del programa de la DINAF señaló la importancia de fortalecer una

14 “Es una herramienta tecnológica que sirve para sistematizar y estandarizar los procesos de administración de los centros educativos, así como el registro, matrícula, evaluación y promoción de los estudiantes a nivel nacional”. Extraído de la página web de la Secretaría de Educación. <https://sace.se.gob.hn/>.

15 Entrevista a la coordinadora Programa Nacional de Atención Educativa de NNA Migrantes Retornados. Secretaría de Educación, entrevistada en la oficina de la Vice Ministra de Educación, Edificio RAP Tegucigalpa.

16 “Honduras es referente regional en servicios de recepción y reintegración a migrantes retornados”. Revista Suma. 15 nov, 2019.

<https://revistasuma.com/honduras-es-referente-regional-en-servicios-de-recepcion-y-reintegracion-a-migrantes-retornados/>

comunidad de acogida en caso de que niños, niñas y adolescentes no puedan regresar a sus comunidades de origen por causa de violencia.

Por otro lado, la Secretaría de Educación desarrolló en 2018 el *“Protocolo de atención para la inserción o reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados”* en el marco del Programa Nacional de Atención Educativa para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Retornados en todo el país, generando una gran descentralización en los niveles departamental, distrital y los centros educativos. Este protocolo marca un antes y un después en la reintegración educativa para retornados y desplazados ya que pone de manifiesto la inserción a los centros educativos para que sigan con sus estudios. Este protocolo no solo identifica la ruta en el proceso de reintegración, sino que también, capacita a los docentes para que ellos mismos sean partícipes del proceso, de manera que el proceso sea más descentralizado y rápido.

De igual forma, entre los actores que brindan apoyo en la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a sus comunidades está el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) que ofrece una oferta educativa para aquellos adolescentes y jóvenes que no quieren continuar estudios académicos en la universidad. Esta institución ofrece infraestructura y capacidad técnica en talleres de formación profesional, y permite a todos los adolescentes retornados, ingresar de manera rápida al sistema. El único desafío que presenta esta instancia y que ha sido manifestado durante la entrevista a la coordinadora de talleres populares, es que el INFOP no brinda los materiales necesarios para cursar los talleres y tampoco becas de desplazamiento para los y las adolescentes y jóvenes con escasos recursos. Esto supone que los y las adolescentes y jóvenes retornados que quieren aprender un oficio deben contar con recursos económicos para poder comprar materiales y desplazarse al taller, en el caso, que el INFOP no llegue a la comunidad.

En relación a las acciones programáticas desarrolladas por los organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas en materia de reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados en Honduras, es importante mencionar que algunas de ellas son una continuidad de proyectos que comenzaron en 2016-2017. Como se señala en el apartado de antecedentes, OIM cuenta con un programa regional en Mesoamérica en el que trabaja apoyando a la

población retornada en proveer servicio psicoemocional, pero también desarrolla acciones para prevenir nuevamente la migración. UNICEF por su lado, apoya y da continuidad a la DINAF en el programa de reintegración, asegurando que se mejore la atención y seguimiento a niños, niñas y adolescentes retornados.

Otras organizaciones como KIND, Casa Alianza y Save the Children, ofrecen atención y soporte a niños, niñas y adolescentes retornados, pero también son socios claves en la implementación de los programas de las instituciones de gobierno y Agencias de Naciones Unidas.

En este caso, Save the Children en Honduras desarrolla varios proyectos para mejorar la reintegración de los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados en el Distrito central del país y en San Pedro Sula. Estos proyectos comenzaron en 2014 y sus acciones están encaminadas a reducir la violencia en las escuelas, mejorar las habilidades para la vida de la niñez y adolescencia en las comunidades con mayores niveles de migración y fortalecer los sistemas de protección comunitarios para no migrar de nuevo. Con el proyecto *“Fortalecimiento de las capacidades locales para construir una cultura de paz en comunidades de Tegucigalpa, Honduras (FORPAZ)”* se fortalecieron las comunidades a través de capacidades de los docentes en el manejo de conflictos, comités de jóvenes en las comunidades y asociación de padres y madres.

A través del proyecto CREO de *“Prevención de la migración no acompañada de niños, niñas y adolescentes en comunidades de origen”*, se han desarrollado acciones para mejorar los mecanismos de protección local a niños, niñas y adolescentes retornados involucrando la participación de una amplia gama de actores, organizaciones de Sociedad Civil e instituciones de gobierno, (empleo, educación, salud, etc.). El abordaje del proyecto es el desarrollo de las capacidades de las y los adolescentes en fortalecer su liderazgo, capacidades vocacionales con habilidades sociales para la vida con enfoque de género. Algunas acciones interesantes del proyecto son la creación de comités juveniles para fomentar el liderazgo y ser partícipes en las decisiones de la comunidad y además el espacio amigable sensible al género, un espacio comunitario seguro donde se abordan temas sobre prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) y soporte psico-social a sobrevivientes dirigidos a

adolescentes mujeres y hombres. El proyecto CREO de SC-Honduras busca mejorar la inclusión y pertenencia en la comunidad creando un ambiente más abierto y receptivo, lo que permite que los y las niños, niñas y adolescentes regresen a sus comunidades y puedan permanecer en ellas.

Por otro lado, desde el proyecto de Fortalecimiento de Sociedad Civil que desarrolla Save the Children en Honduras se ha fortalecido la incidencia política para asegurar que los niños, niñas y adolescentes se reintegren al servicio educativo a su regreso. En el marco de este proyecto la Secretaría de educación pudo impulsar junto con Save the Children y otras organizaciones, el protocolo de reintegración al sistema educativo, dando difusión por todo el país y capacitando a docentes y líderes comunitarios para que conozcan la ruta de reintegración educativa.

No obstante, lo anterior, se aprecia que existe un vacío institucional en el abordaje de la violencia comunitaria y violencia basada en género para favorecer la reintegración de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Casi todas las acciones programáticas en reintegración de niños, niñas y adolescentes están enfocadas en educación y mejora de oportunidades económicas y laborales para los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

El abordaje de la violencia que afecta a las comunidades, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, no es clara, y es otro de los desafíos encontrados durante su reintegración¹⁷. El único informe donde se señala la importancia de abordar la seguridad de las personas retornadas es el capítulo nacional de Honduras sobre MIRPS y según un reporte de las organizaciones de Sociedad Civil (OSC) en 2019, el impacto ha sido relativamente bajo¹⁸. Honduras todavía no cuenta con un protocolo de identificación de casos de personas con necesidades de protección y mucho menos en la identificación de niños, niñas y adolescentes en los centros de atención al migrante retornados (CAMR). Esto significa que muchos niños, niñas y adolescentes siguen regresando a comunidades altamente violentas.

¹⁷ Este desafío es mencionado en la entrevista a La jefa del programa de atención a la reintegración de la niñez del DINAF.

¹⁸ “De la teoría a la práctica”. Informe de Organizaciones de Sociedad Civil de la región en Centroamérica para la reunión . Nov. 2019.

Aunque Save the Children y otras organizaciones están haciendo esfuerzos en mejorar la protección en las comunidades de origen de los niños, niñas y adolescentes retornados y por ende, asegurar la reintegración de los niños, niñas y adolescentes, actualmente no queda clara la articulación entre los diferentes actores y cómo se organiza la comunidad para generar una respuesta adecuada en relación a la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados, especialmente en la reducción de la violencia. Es por eso que el rol de la sociedad civil no puede supeditarse únicamente a la atención o implementación programática para la reintegración, sino que debe tener un rol de incidencia para que el Estado hondureño se responsabilice y garantice un proceso de reintegración que asegure soluciones duraderas.

1.4 La reintegración de niños, niñas y adolescentes en la literatura de la migración.

Antes de iniciar con la revisión de la literatura sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes, es imperativo conocer algunas perspectivas teóricas del fenómeno migratorio del retorno, la definición y el uso que se hará para este proyecto de intervención.

El retorno se ha utilizado desde diferentes perspectivas teóricas, y las que más se ajustan a este proyecto de intervención son, la teoría basada en el **retorno forzado** que señala Durand (2004) refiriéndose al hecho de que una persona migrante no tiene la intención de regresar y es deportado, identificado como un fracaso en el proceso migratorio. Es decir, este concepto se utiliza cuando no se alcanza la expectativa de migración que se pretendía, o se firma el retorno, como única opción, lo cual no implica que la familia o los niños, niñas y adolescentes estén aceptando de buen agrado regresar. La segunda perspectiva teórica se enmarca no tanto en la idea de fracaso sino en una etapa más del proceso migratorio, es decir, desde una noción más dinámica, entendiendo que el retorno es parte del proceso migratorio que puede ser exitoso o preceder a una nueva emigración (Martínez, et.al., 2016; Rivera, 2013). Para efectos de este proyecto de tesis y debido a la realidad de los niños, niñas y adolescentes retornados centroamericanos, se hará uso de esta última perspectiva teórica del concepto de **retorno** que indican Martínez (2016) y Rivera (2013) donde el retorno constituye una fase más del proceso migratorio y puede preceder a otra migración.

Si bien definir el concepto de retorno es importante para el proyecto de intervención, éste se centra en la reintegración, por ello en esta aproximación a la revisión conceptual y el análisis

de la reintegración, es imperativo aclarar que existen pocas teorías sobre la reintegración, siendo un concepto poco estudiado. Uno de los autores que explica la reintegración es Arenas (1992) en su estudio sobre *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados* en Guatemala, considera en su perspectiva analítica que el logro económico no debe ser el único elemento para la reintegración adecuada, sino que va más allá, la reintegración debe ser definida como un proceso dinámico y que “...culmina con la recuperación y garantías del derecho como ciudadanos en la participación del ámbito social, económico, político y cultural” (Arenas, 1992). Dicho de otro modo, el proceso debe llevar a una mejor condición de vida o al menos que el proceso de reintegración conlleve a una mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes migrante retornados y como actor de cambio en su comunidad de origen.

Otros autores identificados en la literatura hacen referencia a la integración en el retorno, viendo a la comunidad de origen como una “*sociedad receptora*”, es decir, con un concepto de comunidad de destino (Aguilar, 2015). En este caso, Aguilar analiza desde esta perspectiva de integración de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados a México e identifica dos componentes muy interesantes en el estudio que son, por un lado, la permanencia de la población, entendiendo que la población migrante retornada se quedará en la comunidad de origen y por otro, el tiempo de estancia que duró la migración (en país de destino) previa al retorno. Este último elemento es importante pues influirá en la experiencia del niño, niñas y adolescente a su retorno. Según Aguilar, no tiene las mismas implicaciones de integración un niño, niña y adolescente que nació, y vivió por más de un año en la sociedad de destino, que un niño, niñas y adolescentes que no consiguió llegar a su destino y retornó en un lapso de tiempo menor a tres meses.

Otros estudios encontrados hacen referencia al retorno en toda la amplitud del concepto, es decir, desde la decisión de retornar hasta la permanencia en la comunidad de origen (Martínez, et.al., 2016; Durand, 2004) y muy pocos hacen referencia de manera teórica al término de reintegración, sino más bien al concepto de “*reinserción*” en la medida que forma parte del retorno (Rivera, 2013). En su estudio, Rivera, explica el concepto de reinserción entendiendo a las personas retornadas como *agentes sociales* que a través de las condiciones estructurales que encuentran en la comunidad y su experiencia durante el proceso migratorio,

entretengan estrategias para la reinserción. Esta autora, aborda el concepto de “*reinserción*” desde un abordaje integral, es decir, desde la reinserción laboral, el capital social de la familia, la escolaridad y las destrezas adquiridas durante todo el proceso migratorio. Además, advierte que la reinserción está condicionada a la estructura social que va a encontrar la niña, niño o adolescente retornada en la comunidad de origen, como son las redes sociales, el soporte de las familias, amigos y actores comunitarios. Este es un elemento clave en la permanencia en la comunidad de origen, es decir, que cuanto mayor sea la red social del niño, niña y adolescente retornado, más probabilidades existen de que se quede.

De los estudios sobre retorno de niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos más recientes, se encuentra el estudio de Ramírez, et.al (2015) que hace una mención al proceso de reintegración a sus comunidades de origen y se define el concepto de reintegración teniendo en cuenta los siguientes elementos:

“Los componentes de un proceso de reintegración pueden ser la reevaluación de la presencia de la violencia o la amenaza para el niño; la evaluación de los lazos y las relaciones familiares; la estructura y las oportunidades dentro de la comunidad; la educación, el empleo y la formación profesional; el tratamiento psicosocial o psicológico; el acceso a la atención sanitaria; el acceso a la vivienda; la asistencia cultural y lingüística; y las redes de apoyo espiritual o religioso. La reintegración exige mayores recursos, inversiones y conocimientos, y debe influir en la cuestión política esencial de si siquiera debe tener lugar la repatriación, por ejemplo, si no se puede reintegrar de manera segura y sostenible al niño” (Ramírez et al., 2015).

En el 2018, la Organización Internacional de las Migraciones hace uso de este concepto e indica tres dimensiones esenciales para conseguir el éxito en la reintegración: “(a) *las oportunidades para alcanzar la autonomía; (b) el acceso a redes sociales; (c) la salud psicosocial.*” (OIM, 2018). Ambas organizaciones identifican como elementos clave, el acceso a salud, educación, oportunidades económicas, derechos culturales, etc. Sin embargo, en el estudio de Ramírez, et al. (2015) se identifica la presencia de la violencia en la comunidad como un elemento a tener en cuenta en la reintegración.

Para efectos de este proyecto de intervención, utilizaremos el concepto de reintegración entendido como un proceso amplio que debe llevar a los niños, niñas y adolescentes retornados a la recuperación y garantías del derecho en su comunidad, participación en todos los ámbitos sociales, políticos y culturales, así como, la protección en una comunidad segura (OIM, 2018; Ramírez, et.al., 2015 y Arenas, 1992).

Capítulo II. Proyecto de intervención: Villafranca y la Guía práctica sobre Soluciones Duraderas de Save the Children.

Como se citó previamente, el presente proyecto de intervención tiene como finalidad analizar la aplicabilidad de la guía práctica de Soluciones duraderas de Save the Children en la Colonia de Villafranca en Honduras y para conocer más de cerca dicha colonia, el siguiente capítulo describe la zona de intervención y la guía de SD para su análisis.

2.1 Villafranca: Contexto del estudio.

La colonia Villafranca es una zona periurbana en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, formando parte del área administrativa del Distrito Central¹⁹. Según un análisis demográfico y socioeconómico en el Distrito Central elaborado por diferentes organizaciones de sociedad civil (COIPRODEN, et al., 2019) el Distrito Central alberga más de 1.2 millones de habitantes de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son varones. Tegucigalpa y Comayagüela tienen una actividad económica basada en comercio y servicios, con más de 500 instalaciones industriales, especializados en calzado, prendas de vestir, productos alimenticios, así como muebles y accesorios en donde cerca de un 72% de la población en Tegucigalpa y Comayagüela trabaja en este último sector.

El informe de asentamientos urbanos que elaboró TECHO (2018) sobre situación socioeconómica, vivienda e infraestructuras en las colonias de Tegucigalpa y Comayagüela, señaló que las personas residentes en el Distrito central, entre los que se encuentra la Colonia de Villafranca, viven en casas en estado muy deteriorado hechas con materiales de baja calidad y en donde la mayoría no tienen título de tenencia de tierra y propiedad. Además, las infraestructuras viales están muy estropeadas lo que dificulta el acceso a otras áreas del

¹⁹ Según el estudio de COIPRODEN (2019) el Distrito Central en Honduras incluye Tegucigalpa y Comayagüela.

Distrito Central. La ubicación de las escuelas no siempre está cerca para los y las niños, niñas y adolescentes, muchos de ellos tienen que pasar por zonas altamente peligrosas hasta llegar a la escuela. Solo el 50% de los asentamientos populares de estos dos municipios tiene un centro educativo (jardín de infancia, primaria y secundaria) a menos de 30 minutos, el resto de asentamientos no dispone de este servicio. Las zonas recreativas como los parques están muy alejados de las viviendas familiares, lo que genera barreras físicas al acceso del mismo (TECHO, 2018).

De igual forma, el acceso a instalaciones de salud es precario ya que existe una baja capacidad instalada del servicio de salud en el primer nivel y las acciones de prevención y promoción son insuficientes. Asimismo, los hospitales se encuentran alejados de los asentamientos y no cuentan con infraestructuras adecuadas para una atención óptima. (COIPRODEN, et.al. 2019)

La Colonia de Villafranca, al igual que las 892 barrios y colonias de Tegucigalpa y Camayagüela, es una colonia altamente densificada y pobre con falta de suministro eléctrico, agua y saneamiento, alcantarillado, empleo, barreras en el acceso a la educación y salud. Según una encuesta de percepción que se aplicó a niños, niñas y adolescentes de la colonia de Villafranca en 2014, (Duque, 2014), las preocupaciones mostradas por los niños, niñas y adolescentes en la colonia fueron principalmente la violencia en sus dos dimensiones: La violencia intrafamiliar, y la violencia en la comunidad. El 73% de los niños, niñas y adolescentes entrevistados señalaron que sufrían algún tipo de violencia intrafamiliar, física o verbal, siendo las peleas entre hermanos, padres y madres, la gran mayoría de ellas. La violencia de los padres hacia ellos era una de las características más marcada, al igual que el abuso del alcohol. El 50% de los niños, niñas y adolescentes entrevistados reconocían que la violencia en las calles y en la escuela era lo que más les preocupaba, principalmente las balaceras y peleas entre pandillas, como también, los insultos, gritos y maltrato en las escuelas entre compañeros y castigos infringidos por parte de los profesores. (Duque, 2014).

En la misma encuesta, los profesores y actores comunitarios indicaron que las principales situaciones que viven los niños, niñas y adolescentes son la desintegración familiar, la falta de recursos económicos en las familias, lo que les imposibilita la continuidad de sus estudios

y las manifestaciones de violencia en las escuelas, como el acoso escolar, la violencia de alumnos a profesores, el menudeo de drogas y el acoso sexual a las niñas por parte de las maras (Duque, 2014). Cabe destacar que en dicha encuesta, tres de los aspectos más valorados de vivir en una Colonia como la de Villafranca, las niñas, niños y adolescentes encuestados señalaron, el uso de las canchas y los espacios comunitarios, la identidad de sentirse parte de un barrio y la unidad familiar, como aspectos positivos. De hecho, solo el 29% de las opiniones indicaron como algo muy positivo el afecto por parte de sus progenitores y la atención que reciben de su familia en el cuidado personal y en su desarrollo escolar (Duque, 2014). Estos datos del 2014 mostraron la ausencia de una estructura familiar sólida, la violencia intrafamiliar y en la comunidad, como también, la falta de pertinencia de la comunidad, aspectos que deben ser analizados en el análisis de la Guía práctica de Soluciones Duraderas.

2.2 Guía Práctica de Soluciones Duraderas

Previo a la descripción de la guía de SD, es imperativo definir el concepto de Soluciones Duraderas desde la organización de Save the Children. La guía está desarrollada para generar soluciones para niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y desplazados internos. Aunque no existe un consenso sobre qué es una solución duradera, Save the Children considera que se alcanza una solución duradera cuando *“Se reestablecen los derechos del niño, niña y adolescente durante o después de una migración o desplazamiento y cuando se minimizan de forma significativa las vulnerabilidades y riesgos específicos para los niños, niñas y adolescentes que surgen de la migración o el desplazamiento”* (Save the Children, 2019).

Es necesario tener en cuenta que dicha guía ofrece elementos para su aplicación en la integración local, definida como la comunidad de destino (otro país o dentro del mismo), en comunidades donde los niños, niñas y adolescentes pueden ser reasentados, en caso de refugio o protección internacional y también en los casos de retorno y reintegración a la comunidad de origen, siempre que ésta última no suponga un peligro para la vida de los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados. En el caso de Villafranca la guía sobre SD

permite la revisión de los componentes y cuales no pueden aplicarse debido a las condiciones y contexto de la comunidad.

Antes de explicar los componentes de la guía de SD, cabe mencionar que la misma se enmarca en la Teoría del Cambio que explica la importancia de buscar resultados favorables con un enfoque de participación de la comunidad. Esta teoría contempla tres componentes importantes: la voz y participación de los niños, niñas y adolescentes como actores de cambio, modelos innovadores de cambio y escalar modelos de intervención que sirvan para replicar en otras áreas geográficas. La aplicación de los componentes de esta teoría permite la sostenibilidad en la comunidad con organizaciones sociales, familias e instituciones locales. De hecho, al aplicar esta teoría desde la organización se asegura que los modelos de Save the Children, generen la sostenibilidad en la comunidad con organizaciones locales, familias e instituciones locales.

La guía de SD cuenta con algunos indicadores para medir las intervenciones de programas en comunidades de destino lo que puede servir para el análisis y su aplicación a este proyecto de intervención. Teniendo en cuenta que el retorno de una persona migrante a una determinada comunidad de origen puede considerarse un destino en sí, la guía de SD nos sirve para analizar las acciones recomendadas y su aplicabilidad a la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados.

Antes de empezar es importante mencionar que para la aplicación de dicha guía se debe cumplir con el interés superior del niño, es decir, que el retorno a la comunidad de origen debe ser segura y no generar ningún riesgo o peligro para el niño, niñas o adolescente. Por eso la guía de SD destaca que el elemento central a tener en cuenta para una solución duradera es la **seguridad**, considerado como fundamental para que exista sostenibilidad en el proceso de reintegración. La guía de SD identifica 4 tipos de seguridad: *seguridad física*, acceso a salud física, ausencia de violencia en la comunidad, escuela y hogar la *seguridad material* basada en mecanismos o medios de vida para la subsistencia, educación; *seguridad psicosocial*, acceso a salud mental y apoyo psicoemocional y *seguridad legal*, que tiene que ver con la necesidad de obtener documentos legales y visas para el acceso a derechos. Estos

cuatro componentes clave se deben tener en cuenta para una adecuada reintegración y por ende, son las categorías de análisis para este proyecto en la medida que contribuye a la consecución de soluciones duraderas para niños, niñas y adolescentes retornados a sus comunidades de origen.

Con la evaluación de la aplicación de la guía de SD en la Colonia de Villafranca, se espera que esta comunidad de origen se convierta en un espacio seguro en el que se restituyan y respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que no inicien una migración nuevamente. Si la evaluación indica que es apropiado aplicar este instrumento a la Colonia de Villafranca, en el periodo de dos años Save the Children podrá alcanzar a unos 25 niños, niñas y adolescentes retornados. Los beneficiarios indirectos serán las escuelas, docentes y actores clave en la comunidad, las instituciones que brindan protección en la comunidad constituidas por la Dirección Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Asociación de padres y madres, comité juvenil y otras organizaciones de sociedad civil. Más adelante, la misma podrá ser replicada a otras zonas de intervención comunitaria de SC-Honduras y de otros países de la región con las mismas características del contexto.

2.3 Descripción de componentes de la Guía de Soluciones Duraderas vinculados a los lineamientos regionales en derechos de la niñez aplicados a la reintegración.

Antes de comenzar con el análisis es importante mencionar que esta guía dispone de tres partes en su aplicación, que pueden ser trabajadas en su conjunto o por separado, todo dependerá de las prioridades que el personal técnico identifique en la aplicación de la misma. En el caso de la Colonia de Villafranca la aplicación, se debe entender en todas sus partes, desde el contexto del país y la comunidad, la evaluación de las soluciones y la salvaguarda de los niños, niñas y adolescentes en la comunidad y en las acciones de la organización.

Para comenzar, es imprescindible presentar los componentes de la guía, su posible vinculación a este proyecto de intervención y cómo estos componentes se articulan con los estándares internacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en contextos de migración, especialmente en el retorno y su reintegración adecuada. Para eso, se presenta a continuación una matriz de elementos basada en los cuatro componentes estratégicos de la guía de SD para una adecuada intervención en la reintegración y en los estándares regionales

para el retorno y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes de la Conferencia Regional de las Migraciones.

Tabla 1.3 Matriz de Componentes y subcomponentes de la guía con los estándares regionales de derechos aplicados a la niñez en contextos de migración y su reintegración.

Componentes de la Guía	Subcomponentes	Lineamientos regionales en protección para la niñez y su reintegración ²⁰
Integración/Reintegración		
Seguridad física	<p>Reducción de las violaciones de derechos a niños, niñas y adolescentes asociados a conflictos</p> <p>Tener una zona segura.</p>	<p>Equipos interinstitucionales que determinan la ruta de reintegración más adecuada a seguir para los niños, niñas y adolescentes, o crear dichos equipos en donde sea necesario.</p> <p>Protección a los niños, niñas y adolescentes retornados contra la discriminación y xenofobia, para combatir estas prácticas.</p>
Seguridad Material	<p>Acceso a agua potable, saneamiento e higiene, alimentación.</p> <p>Acceso a viviendas</p> <p>Acceso a servicios sanitarios</p> <p>Acceso adecuado a educación</p> <p>Oportunidades de empleo y condiciones económicas</p>	<p>Determinar y documentar las necesidades reales para la reintegración del niños, niñas y adolescentes migrante en los casos que sean procedentes.</p> <p>Garantizar la reinserción de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y la actualización académica, asegurando fondos para becas escolares, opciones de educación técnica y homologación, certificación de estudios académicos, según se requiera.</p> <p>Garantizar la certificación de habilidades y competencias</p> <p>Garantizar el acceso a medios de vida.</p> <p>Brindar asistencia en materia de capacitación técnica, empleo y emprendimiento, de acuerdo al derecho internacional aplicable y a la propia legislación nacional.</p>

²⁰ Estándares extraídos literalmente de los lineamientos regionales de protección a la niñez y adolescencia en contextos de migración de la CRM (2016)

Seguridad Psicosocial/mental	Salud mental para niños, niñas y adolescentes. Apoyo psicológico a familia Espacios adaptados para socializar y jugar Integración y pertenencia de niños, niñas y adolescentes Participación comunitaria	Brindar asistencia psicosocial a niños, niñas y adolescentes migrante, según se requiera, de acuerdo a sus necesidades específicas. Desarrollo integral adecuado a las condiciones específicas de los niños, niñas y adolescentes y su familia, tomando en cuenta su edad, cultura, género y otras consideraciones personales, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes en la atención del sistema de salud
Seguridad Jurídica	Acceso a documentación Reagrupación Familiar	Confirmar y reestablecer los vínculos familiares Designar una persona que pueda ejercer de representante legal en caso de no ser reintegrado a la familia

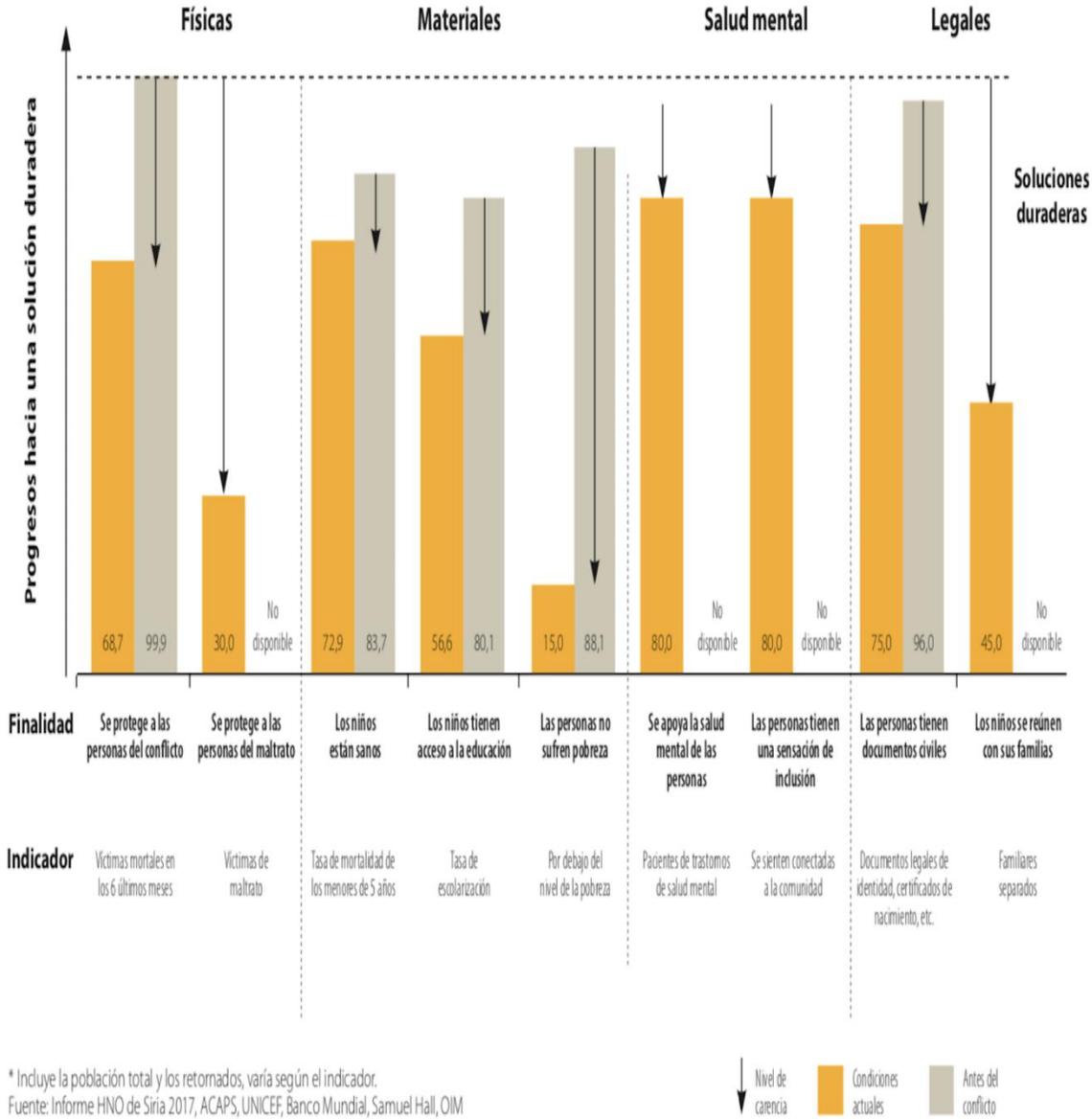
Elaboración propia en base a la información de la guía de Soluciones Duraderas de Save the Children (2018) y los lineamientos regionales de la CRM (2016)

Al revisar los componentes y subcomponentes que tiene la guía de SD, se identifican algunas sinergias con los lineamientos regionales sobre la protección de la niñez en contextos de migración de la CRM (2016). En dichos estándares se determina en cada uno de los componentes que derechos deben cumplirse para la protección adecuada de la niñez retornada y su debida reintegración. A pesar de que la guía contiene componentes muy amplios, en sus indicadores se pueden ver sinergias con los estándares regionales de protección a la niñez retornada y su reintegración.

A continuación, se muestran los indicadores que maneja la guía en cada uno de los componentes para asegurar las soluciones duraderas. Estos indicadores son extraídos de diferentes fuentes de información referentes a estándares internacionales aplicables a

protección de los derechos de la niñez en contextos de migración y desplazamiento forzoso. La gráfica muestra en el eje vertical los progresos para una solución duradera y, en el eje horizontal los indicadores teniendo en cuenta la situación actual (la barra en amarillo) y como era antes de ese desplazamiento (la barra gris). La flecha hacia abajo muestra el nivel de carencia entre la situación actual y la situación que existía antes del conflicto.

Gráfica 1.3 Indicadores por componente de la Guía de Save the Children sobre Soluciones Duraderas



Fuente: Grafica extraída de la Guía práctica sobre Soluciones Duraderas 2019.

Al comparar los indicadores de la guía de SD con los estándares regionales en materia de reintegración de niñez migrante retornada, se podría decir que los indicadores son válidos y

útiles para aplicarlos en el contexto de reintegración, aunque sería necesario acotar algunos indicadores debido a la amplitud y ambigüedad de estos.

Tal y como se puede ver en la matriz y en la gráfica, en el primer componente de la guía, referido a *seguridad física*, los indicadores de la guía muestran que se debe proteger a la niñez en situaciones de conflicto y de maltrato, es decir, generar las condiciones adecuadas para que el niño, niña o adolescente no sufra ningún tipo de violencia. Esto se traduce en el estándar regional de protección en fortalecer un equipo de atención interinstitucional que asegure una ruta adecuada de reintegración que identifique algún tipo de violencia que pueda sufrir los niños, niñas y adolescentes en la comunidad. Otro estándar regional en materia de seguridad física es el de protección para la niñez retornada contra la discriminación y la xenofobia que pueden sufrir en la comunidad de origen y en su reintegración. Este tipo de violencia es importante reconocerla y abordarla, puesto que los niños, niñas y adolescentes retornados sufren discriminación en las escuelas y en las comunidades de origen por no conseguir su propósito, y ser un motivo de burla y humillación en las escuelas o entre sus amigos, vecinos y familiares.

Al revisar este componente y ver la sinergia con el lineamiento, es difícil concretar en qué casos y tipos de violencia se debe aplicar. El indicador hacer referencia a “ningún niño sufre maltrato” es muy abierto, y por su lado, el estándar sobre el fortalecimiento de equipos interinstitucionales, no asegura elementos necesarios en los casos de violencia intrafamiliar, violencia de género, o violencia en la comunidad. Así que, se podría decir que ni el estándar ni la guía determinan indicadores o lineamientos concretos sobre qué hacer en casos situaciones de violencia intrafamiliar, y/o comunitaria, como la presencia del crimen organizado. Esto puede deberse a dos razones, la primera, es que debe tenerse en cuenta la aplicación del principio de No devolución en casos en que el niños, niñas y adolescentes al ser retornados a su comunidad peligre su vida y, la segunda, a que no existe un interés en abordar este tema, como tampoco la transversalización del enfoque de género en la medición de los estándares.

En cualquier caso y para este análisis, se puede aplicar para violencia comunitaria, violencia intrafamiliar, como también, en la discriminación y xenofobia durante la reintegración a la escuela y la comunidad.

Por su lado, el componente sobre *seguridad material* y sus indicadores, guardan una relación con algunos de los estándares regionales. Los indicadores identifican que para que exista seguridad material, las personas migrantes no sufren pobreza, los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a educación y la mortalidad en niños, niñas y adolescentes menores de 5 años es baja. Este último indicador, no se vincula a ninguno de los estándares regionales que aseguran las condiciones materiales de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, para una adecuada reintegración, los estándares regionales son más específicos, destacando la importancia de identificar las necesidades educativas y económicas en los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Además, los lineamientos reflejan la necesidad de homologación de los títulos cursados en otros países, el reconocimiento de habilidades o capacitaciones durante el periodo de migración, y la importancia de generar medios de vida para las familias o adolescentes en caso de que la legislación del país permita el empleo a personas menores de edad. Los estándares regionales están relacionados al reconocimiento de habilidades y capacitaciones, como también a la necesidad de generar mecanismos de homologación de títulos de manera rápida, sobre todo para aquellos niños, niñas y adolescentes que han permanecido en el lugar de destino durante un largo periodo de tiempo. Esto es importante identificarlo puesto que no todos los niños, niñas y adolescentes en su retorno han permanecido por tanto tiempo en los países de destino.

El indicador en la guía de SD sobre el acceso a la educación es bastante amplio, lo que nos permite hacer una revisión más abierta y aplicarlo a nuestro proyecto de intervención que tiene que ver con el retorno más inmediato dentro del proceso migratorio. Es decir, que el acceso de educación no estará tan determinado por la homologación de títulos o capacidades adquiridas en el país de destino, sino más bien, en el acceso que tengan los niños, niñas y adolescentes en reintegrarse de nuevo a los centros de educación de su comunidad de origen.

Siguiendo con el análisis, para el caso de seguridad psicosocial o mental, esta guarda relación en algunos aspectos con el estándar, por un lado, los dos indicadores de este componente identifican la adecuada salud mental de los niños, niñas y adolescentes y apoyo psicológico, sin embargo, uno de los indicadores muestra la importancia de la inclusión y sentido de pertenencia a la comunidad, algo que el estándar pasa inadvertido. Llama la atención que ninguno de los estándares regionales de los lineamientos en materia de protección para la niñez en contextos de migración identifica la inclusión y sentido de pertenencia a la comunidad como uno de sus elementos importantes en la reintegración, como tampoco se identifica la participación de los niños, niñas y adolescentes en la elaboración de las soluciones. En los siguientes apartados se explica, la importancia de tener estos dos aspectos incorporados en las estrategias de intervención para generar soluciones duraderas.

Por último, el componente de seguridad legal, contiene dos indicadores interesantes, el primero, asegurar los documentos de identidad en los países de destino, y segundo, asegurar la reagrupación familiar. Para el caso de retorno y reintegración, la aplicación de estos dos indicadores sería en la medida que los niños, niñas y adolescentes retornan y mantienen sus documentos, ya que muchos pierden los documentos durante la ruta migratoria. El indicador que mide las familias separadas puede medir dos cosas, una la reagrupación familiar en destino, y otra la separación familiar durante el proceso migratorio y, por ende, el retorno de manera separada. En este caso, los estándares regionales determinan la importancia de reestablecer los vínculos familiares, y designar una persona que pueda ejercer de representante legal en caso de no ser reintegrado a la familia.

A pesar de que este proyecto de intervención está basado en la reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y no se profundiza en las condiciones en las que los niños, niñas y adolescentes son retornados, la guía de SD de Save the Children señala la importancia de revisar en qué condiciones son retornados los niños, niñas y adolescentes desde el país de destino o tránsito. Además, dicha guía ofrece un análisis de los riesgos al aplicar una determinada solución y el impacto positivo o negativo de la misma como, por ejemplo, evaluar si los países están cumpliendo con el principio de “No devolución”. Esto se

puede establecer en el país donde los niños, niñas y adolescentes todavía no ha sido retornado, pero también en el centro de atención al migrante retornado. La guía de SD contiene disposiciones internacionales jurídicas en la aplicación de la evaluación e interés superior del niño.

A modo de conclusión de este apartado se puede decir que, sin bien la guía de SD comprende elementos que están en el marco de los lineamientos regionales sobre protección de la niñez retornada y su reintegración, sus componentes e indicadores son muy amplios. Esto genera, por un lado, la posibilidad de contextualizarlos al país, al fenómeno migratorio y al perfil del niños, niñas y adolescentes en contextos de migración, un trabajo que será determinado por los países que quieran aplicarlo y que la propia guía identifica como un trabajo a realizar. Por otro lado, la amplitud de estos indicadores debido a que la guía está considerada para las soluciones duraderas de niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y desplazados, genera complejidad en la medición de las acciones y en las estrategias a trabajar. Por lo que a la hora de aplicarla en materia de reintegración se deben tener claras al menos los estándares regionales e internacionales que rigen los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia de reintegración.

Al comparar la guía de SD en sus cuatro componentes con los lineamientos regionales de protección a la niñez migrante, si se hacen los ajustes necesarios a los indicadores de la guía, se puede aplicar perfectamente a un contexto de retorno y reintegración. Es decir, la guía de SD en sus cuatro componentes puede ser aplicada en un contexto de retorno y reintegración en la región de Centroamérica ya que se alinea a los lineamientos regionales de protección a la niñez migrante.

Para finalizar, es importante destacar que la guía de SD contempla los elementos de inclusión, la participación de los niños, niñas y adolescentes y el sentimiento de pertenencia a la comunidad que ningún lineamiento tienen en cuenta para generar una reintegración adecuada a la comunidad. Por lo tanto, podría ser un aporte clave en la adecuación de soluciones duraderas a las mesas de trabajo inter-institucionales, tanto a nivel nacional como regional, puesto que la guía de SD también ofrece mecanismos de incidencia que asegure las soluciones duraderas a niños, niñas y adolescentes en contextos de migración, desplazamiento y refugio.

2.4 Objetivo General y específicos.

El objetivo general de este proyecto de intervención es evaluar si es viable la aplicación de esta guía práctica realizada por Save the Children en niñas, niños y adolescentes retornados a la colonia de Villafranca, para medir su efectividad en torno a la reintegración de esta población en específico.

Por otra parte, dentro de los objetivos se encuentran:

1. Revisar los componentes programáticos de la Guía práctica sobre “Soluciones Duraderas” para conocer la viabilidad de su aplicación al contexto de la Colonia de Villafranca.
2. Identificar las acciones programáticas de Save the Children en Honduras desarrolladas en la Colonia de Villafranca que favorecen a la reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.
3. Elaborar recomendaciones para la aplicación de la guía de SD en la Colonia de Villafranca para asegurar la reintegración de la niñez migrante retornada de una manera segura.

2.4 Procesos y acciones de reintegración a plantear desde la Guía de Soluciones Duraderas.

Tal y como se mencionó en el apartado anterior, los cuatro componentes que comprende la guía de SD están relacionadas con reducir la violencia, mejorar los medios de vida económicos de las familias para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; la importancia de mantener la seguridad psicosocial y física (salud mental y física); las oportunidades educativas para niños, niñas y adolescentes en la comunidad que les permita mantenerse en la comunidad, al menos, hasta finalizar sus estudios; y por último, asegurar la documentación legal al retorno a la comunidad.

La guía de SD está diseñada principalmente para generar soluciones duraderas en la integración a una comunidad de destino, sin embargo, siempre y cuando el retorno a la comunidad sea seguro, también se puede aplicar la guía en la reintegración de niños, niñas y adolescentes a su comunidad de origen.

Un punto importante para tomar en consideración en la aplicación de la guía es la seguridad física y psicosocial de los niños, niñas y adolescentes en las comunidades e identificar si son posibles víctimas de abuso. Para ello, será importante conocer como las instituciones de gobierno, como la DINAF, utilizan mecanismos de protección para evitar que exista un peligro en el retorno a la comunidad. El apoyo psicosocial en la comunidad de destino es un elemento que debe tenerse en cuenta a la hora de medir el bienestar del niños, niñas y adolescentes ya que muchos sufren acoso o escolar “*bullying*” en las escuelas por no alcanzar el objetivo de migrar.

Respecto a la acción de mejorar la situación socioeconómica (material) es necesario revisar ciertos aspectos de los niños, niñas y adolescentes en su reintegración, como garantizar el acceso a la educación, formación profesional o vocacional y familias con recursos económicos para salir de la pobreza.

La situación legal de los niños, niñas y adolescentes migrantes en su retorno debe asegurar la recuperación de la documentación pérdida durante el viaje, y la reagrupación familiar en caso de separación.

Por lo anterior, en relación a las acciones principales y necesarias para la efectiva reintegración de los niños, niñas y adolescentes en la Colonia de Villafranca en Tegucigalpa se pueden enumerar las siguientes:

1. **Seguridad física.** Reducir la violencia en la comunidad, en el espacio escolar y a lo interno de la familia. Como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de este capítulo, la violencia está muy presente en la vida de los niños, niñas y adolescentes de la Colonia Villafranca. Las formas de violencia que viven los niños, niñas y adolescentes en esta comunidad, no solo se debe a las amenazas de las pandillas, sino que también la viven en el seno de la familia. La desestructuración familiar que viven en sus hogares, la violencia sexual y agresiones físicas manifestadas entre los miembros de la familia son factores que pueden afectar en la reintegración a la comunidad. Esta acción debe estar basada en el interés superior del niño y niña, que asegure su seguridad física y emocional así que debe llevar un acompañamiento para que se den las condiciones de seguridad adecuadas. También es importante realizar un proceso de capacitación o formación a los familiares en crianza positiva que sirva

para educar sin violencia. Para la reducción de la violencia en las escuelas es conveniente elaborar procesos de formación a docentes en resolución de conflictos desde un enfoque de cultura de paz. En este caso, es necesario articular acciones con los institutos de formación y empresas privadas para prácticas profesionales, puede ser un factor que impulse la reintegración y la permanencia de los adolescentes y jóvenes en esta comunidad.

2. **Seguridad material.** Existencia de medios de vida económicos de las familias para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Esto significa empleabilidad para las familias, de manera que cubran las necesidades de sus hijos e hijas. El acceso al sistema educativo para una adecuada reintegración también es otra de las acciones a tener en cuenta para la seguridad material de los niños, niñas y adolescentes. El registro de los niños y niñas a la escuela de la comunidad es uno de los retos que plantean las familias. Para ello es importante asegurar la aplicación del protocolo de reintegración a la educación para niñez retornada que está a cargo de la Secretaría de Educación. Se debe establecer un seguimiento para conseguir que el protocolo se cumpla. Dentro de esta acción es importante reconocer que los adolescentes y jóvenes tienen dificultades de insertarse a procesos de formación profesional debido a que las escuelas de formación están fuera del área o no existen los recursos económicos adecuados para acceder a ellas. Por lo tanto, se debe tener en cuenta un proceso que asegure la continuidad de formación para adolescentes y jóvenes de manera que les genere oportunidades para la vida. Este colectivo poblacional es el que tiene más riesgos de migrar nuevamente por la falta de oportunidades y acceso a un empleo formal.
3. **Seguridad psicosocial.** Apoyo psicosocial durante la reintegración a los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados. Debido a las diferentes situaciones de violencia que viven durante la ruta migratoria y la frustración de ver su proyecto migratorio truncado por el retorno forzoso, es imprescindible que exista un apoyo psicosocial en la reintegración del niño, niña y adolescente en la comunidad. Esta acción debe ir acompañada de otro proceso más profundo en la detección de problemas familiares y

otras características que indiquen que el niño, niña o adolescente requiere de una atención especial. Para eso es necesario detectar si la comunidad registra centros de salud y personal especializado que pueda ofrecer apoyo, no solo en la atención, sino también en el seguimiento del caso. Las organizaciones de sociedad civil que se encuentran en las comunidades pueden ser actores clave en esta acción ya que tiene profesionales que pueden apoyar, e incluso ofrecen servicios de apoyo psicosocial para las familias y niños, niñas y adolescentes. Es imprescindible un seguimiento psicosocial cercano en casos de violencia sexual ocurrida en la ruta, y se recomienda una gestión de casos comunitaria que apoye la reintegración a la comunidad.

4. **Seguridad legal.** Apoyo en la recuperación de documentos legales y asegurar la reunificación con la familia en origen en la reintegración. Durante la ruta migratoria muchos niños, niñas y adolescentes pierden la documentación de sus cédulas, pasaportes e incluso partidas de nacimiento lo que puede dificultar la reinserción al sistema educativo, de salud etc. Es importante detectar la pérdida de la documentación en el momento de la llegada al país a través de los centros de atención a la población migrante retornada y agilizar cualquier trámite que asegure la documentación del niño, niña o adolescente retornado.

2.5 Estrategias de implementación para la evaluación de la guía de SD.

Una vez definidos los procesos y acciones que deben tenerse en cuenta para la evaluación en la aplicación de esta guía, es importante definir qué estrategias de implementación se están utilizando en la Colonia de Villafranca y qué estrategias son importantes para conseguir una comunidad segura basada en soluciones duraderas para la reintegración de los niños, niñas y adolescentes retornados. Las estrategias de implementación que se quiere evaluar para identificar si se puede aplicar o no la guía, como también conocer si existen elementos o acciones que ya están respondiendo a soluciones duraderas, son las siguientes:

Seguridad física: Reducir la violencia comunitaria, en el espacio escolar y a lo interno de la familia.

- a) Prevención de la violencia familiar con el fin que estas se conviertan en familias seguras y no violentas.
- b) Apoyo familiar para la prevención de la violencia intrafamiliar a través de la disciplina positiva o crianza con apego.
- c) Prevención de la violencia basada en género dentro de la familia y que tanto afecta a las niñas.
- d) Incorporación de una currícula escolar en prevención de la violencia basada en cultura de paz en las escuelas de Villafranca.
- e) Capacitación de los docentes en el manejo y resolución de conflictos y posible discriminación que pueda sufrir los niños, niñas y adolescentes retornados.

Generar una comunidad segura y adecuada para que los niños, niñas y adolescentes y sus familias puedan establecerse.

- a) Crear una ruta en la gestión de casos para la reintegración en el que intervengan diferentes actores comunitarios, como el patronado y comités de emergencia, salud, educación, y organizaciones de sociedad civil. La gestión de casos debe ser enfocada a la atención de casos de violencia.

Seguridad material. Existencia de medios de vida económicos de las familias para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y oportunidades educativas para los adolescentes y jóvenes en la comunidad.

- a) Incrementar el acceso a medios de vida de las familias para poder sufragar los gastos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Articular acciones de intermediación laboral entre el INFOP y el Servicio Público de empleo que permita la incorporación al mercado laboral de los jóvenes.
- c) Impulsar el desarrollo de empresas de producción para la generación de ingresos a través de lo aprendido en las capacitaciones.

Generar oportunidades de formación y empleo en las comunidades para adolescentes retornados.

- a) Incorporación del protocolo de reintegración educativa para niños, niñas y adolescentes retornados impulsado por la secretaria de educación.

- b) Asegurar la incorporación de niños, niñas y adolescentes retornados en actividades extraescolares en las escuelas y áreas de recreación, como son el deporte, la música, baile, etc.
- c) Fortalecer la alianza con el INFOP para el desarrollo de cursos en formación profesional según la demanda laboral de la zona.

Seguridad psicosocial: Apoyo psicosocial durante la reintegración a los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.

- a) Establecer un mecanismo de atención psicosocial para los casos de niños, niñas y adolescentes retornados que asegure la salud mental de los NNA retornados.
- b) Acompañamiento a través de una figura de Trabajador social que asegure las soluciones duraderas para una reintegración adecuada.

Seguridad legal: Apoyo en la recuperación de documentos legales y asegurar la reunificación con la familia en origen en la reintegración.

- c) Acceso a documentos como partidas de nacimiento, cédulas de identidad que han sido extraviados durante la ruta migratoria.
- d) Establecer un mecanismo de reunificación familiar seguro en la comunidad de origen para que el niño, la niña o adolescentes regrese a un hogar seguro.

En este sentido, se analizará por un lado, la funcionalidad de la guía de SD para la incorporación de las estrategias, teniendo en cuenta los cuatro elementos de análisis (seguridad material, física, psicosocial y legal) mencionados en este apartado. Por el otro lado, si los procesos y acciones que se están implementando por parte de los actores comunitarios, instituciones, organizaciones de sociedad civil, asociaciones, etc., son o no funcionales en la reintegración de los niños, niñas y adolescentes retornados, y como se incorporan en caso de ser necesario, recomendaciones a la guía de SD para que las soluciones duraderas sean adaptables al contexto de la Colonia de Villafranca.

Capítulo III. Villafranca como comunidad receptora de la niñez y adolescencia migrante retornada.

3.1 Análisis para la aplicación de la Guía práctica de Soluciones Duraderas en la reintegración de la niñez y adolescencia migrante retornada en la Colonia de Villafranca.

Con el fin de conocer si la guía de soluciones duraderas puede o no ser aplicable a la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados a la Colonia de Villafranca, y qué elementos han favorecido dicha reintegración en cada uno de sus componentes, durante el análisis se incorporarán los testimonios de los actores comunitarios y actores institucionales entrevistados.

El presente análisis identifica las acciones concretas que favorecen la reintegración a la colonia Villafranca después de un intento fallido en la migración, por lo tanto, tal y como se explicó en el marco conceptual el retorno es visto como una etapa más del proceso migratorio, y la reintegración no es valorada por el tiempo que estuvo fuera de la comunidad, sino por las condiciones comunitarias existentes que permiten las soluciones duraderas para evitar la migración de niños, niñas y adolescentes nuevamente. El análisis se desarrolla a través de los temas centrales identificados durante las entrevistas a los y las adolescentes en base a los cuatro componentes que aplica la guía, lo que permitirá una dialéctica entre la realidad de los niños, niñas y adolescentes en su reintegración y si la guía de SD es aplicable a un contexto como el de Villafranca. Este análisis permite, por un lado, reconocer que elementos son adecuados en la reintegración y cuales siguen siendo retos o desafíos para superar, por otro lado, la incorporación de recomendaciones a la guía para una estrategia a futuro que incorpore soluciones duraderas en los programas de SC.

El orden de la presentación de los resultados del análisis se hará por cada uno de los componentes de la guía de SD, teniendo en cuenta que cada cual lleva inserto diferentes subcomponentes asociados.

1. Seguridad Física

El primer componente de análisis para responder al objetivo de este proyecto de intervención es la Seguridad física, y la estrategia para conocer si esta guía de SD puede ser aplicada en la Colonia de Villafranca es a través del subcomponente de Reducir la violencia en la

comunidad, espacio escolar y a lo interno de la familiar. Este ha sido uno de los componentes que aparece en las conversaciones de los adolescentes. Especialmente el crimen y la violencia organizada como uno de los elementos que generan dificultades en la convivencia. El miedo a las represiones, las extorsiones, violencia y conflictos entre bandas e incluso con la policía ha salido en diferentes ocasiones. La violencia, es una de las causas principales para la emigración y debido a este fenómeno los adolescentes detectan que la reintegración a la comunidad es más compleja. A la pregunta sobre qué les parece la colonia de Villafranca y si es una comunidad segura, los y las entrevistadas indicaron que:

“Es un poco peligroso, a veces hay enfrentamientos de la pandilla contra la pandilla contraria y uno no sabe lo que puede pasar. Bueno...Lo que hago es irme donde están todos, donde está mi familia y me siento con miedo por si puede haber una bala perdida y le puede dar a un familiar mío” (Manuel, 15 años)

“Bueno había casos en los que la mara y los policías se agarraban a tiros y no importaba que la gente estaba en el medio y había ocasiones que salían a tiros”. (Joel, 15 años)

“Hay casos donde la banda contraria bajan de otros lados y vienen a asaltar a personas de aquí, o a veces entre las dos maras se agarran y hacen asesinatos y las familias sufren”. (Luis, 15 años)

“No me dejan salir, porque a veces pasan armados y si uno está en la calle puede haber peligro”. (María, 14)

El control que ejercen las pandillas en la comunidad hace que en ocasiones la percepción sea de seguridad controlada por los propios pandilleros.

“En algunos momentos hay espacios en los que uno puede ser libre, o ir a la cancha a divertirse cuando hay seguridad...la mayoría de las veces entre los mismos pandilleros ellos hacen así como juegos para los niños, les mandan comprar juguetes para no sentir tanto miedo y salir a la calle”. (Manuel, 16 años)

El comité de protección²¹, encargado de vigilar y establecer mecanismos de protección comunitarios entre los vecinos de la colonia de Villafranca, no detecta que la violencia dificulte la reintegración. Sin embargo, si identifican la existencia de familias que han sido desplazadas por violencia de las pandillas a otras comunidades del país. Por lo tanto, en el análisis del discurso se encuentra cierto desconocimiento por parte de la asociación sobre las necesidades que atraviesan las niñas, niños y adolescentes en su proceso de reintegración, o por el contrario, miedo a represalias al control y poder de las pandillas en la comunidad de Villafranca. En cualquier caso, la aplicación de la guía puede dar insumos y elementos para trabajar con este actor comunitario en la búsqueda de soluciones duraderas.

En términos de género, las adolescentes, también perciben la violencia en otras formas como son las posibles extorsiones y agresiones sexuales por parte de miembros de la pandilla en la comunidad, lo que implica que sea una de las principales causas para salir de la comunidad y dificulte una adecuada reintegración. A la pregunta sobre por qué decidieron migrar la respuesta de una de las adolescentes entrevistadas fue la siguiente:

“Porque había exceso de violencia en la comunidad. Nosotras como jovencita teníamos una problemática con los miembros de la comunidad, entonces si se miraban bastante la violencia, entonces mis papas querían tratar de cuidarme para no tener ningún tipo de violencia en mi”. (Gabriela, 16)

En este contexto, en las acciones para favorecer una reintegración adecuada para las niñas y especialmente para las adolescentes, se debe contemplar un componente de género, con un análisis de las manifestaciones de violencia específicas que sufren las niñas y adolescentes.

Como se planteó en el apartado de contexto hondureños sobre retorno y reintegración, el incremento en los retornos de niñas a Honduras pone de manifiesto la importancia de generar soluciones duraderas específicas con enfoque de género.

La guía de SD permite analizar el tipo de violencia a través de una evaluación de las necesidades en el retorno y reintegración, sin embargo, no es específico en violencia comunitaria, como tampoco en violencia basada en género (VGB). La misma, señala que es

²¹ Entrevista a la secretaria del comité de protección comunitaria en la comunidad de Villafranca. Entrevista realizada en la escuela de Villafranca en diciembre 2019.

necesario aplicar el principio de no devolución y no retornarlo a la comunidad de origen en aquellos casos donde el niño, niña o adolescente peligre su vida, pero no indica acciones específicas de cómo abordar esto dos temas que preocupan a los y las adolescentes entrevistados. Según los testimonios de los y las adolescentes entrevistados no fueron amenazados o agredidos directamente por la pandilla, sin embargo, la sensación que les provoca es de mucha inseguridad.

A pesar de que la guía no ofrece una orientación para trabajar en contextos altamente violentos, este indicador sirve para medir si los niños, niñas y adolescentes regresan a comunidades violentas. La guía de SD contempla la importancia de elaborar un buen análisis de género para la contextualización de los desafíos y la importancia de aplicar este enfoque en las acciones y programas concretos de SC, sin embargo, no determina cómo debe hacerse la aplicación de ese enfoque en la reintegración a comunidades violentas y especialmente con víctimas de violencia basada en género (VBG). La guía tampoco identifica indicadores con enfoque de género en cada uno de sus componentes, ni indicadores específicos sobre violencia basada en género.

Gracias al proyecto CREO de Save the Children en Villafranca, se creó un espacio amigable sensible al género que permite seguridad a las niñas y adolescentes que participan. El espacio amigable es adecuado para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente para las niñas y adolescentes ya que brinda consejería psicológica de manera confidencial y privada para el abordaje de las situaciones de violencia basada en género (VBG). Cuando se identifica una posible víctima de violencia durante las actividades del espacio amigable, los y las técnicos que trabajan en el lugar, ofrecen un acompañamiento a las instituciones competentes para abordar el caso. Aunque todavía no existe una ruta de referencia para casos de VBG para adolescentes, niñas y niñas sobrevivientes, Save the Children dentro de este programa acompaña a niñas, adolescentes a Ciudad Mujer, espacio intergubernamental que ofrece servicios a las niñas, adolescentes y mujeres en caso de sufrir violencia basada en género.

La escuela y los espacios comunitarios son identificados por algunos adolescentes como un espacio de protección, al que llegan y se reconocen entre sus pares. Esto lo confirman algunos testimonios de los adolescentes entrevistados a la pregunta de ¿Te gusta la escuela? ¿Cómo es el ambiente?

“Muy bien, no es lo que yo creía, si me aceptaron los compañeros y los profesores me enseñaron buenas cosas”. (...) porque ya fuera de la casa y de la escuela pasan muchas cosas, aquí ha habido muchas masacres y no pueden como vivir bien afuera y a veces no pueden jugar ni los niños (Luis, 15 años).

”El ambiente es bonito,...mi relación con los profesores es buena. (Manuel, 16 años).

Sin embargo, no todos los testimonios de los y las adolescentes ven la escuela como un espacio protector, más bien sufren algún tipo de discriminación y dificultades de adaptación entre sus compañeros.

“Prácticamente, adaptarme al centro educativo porque los jóvenes que también estudian allí tuvieron la misma problemática mía y como que nos apartaban, trataban... no sé cómo decirlo. que nos comunicáramos otra vez”. (Gabriela, 16 años).

En la entrevista grupal con jóvenes que forman parte del club de interés²², identifican que los niños, niñas y adolescentes retornados tienen dificultades en su reintegración por la discriminación o acoso “*bullying*” que sufren en la escuela por parte de sus compañeros, principalmente a través de la burla por fracasar en la meta migratoria planteada de llegar a Estados Unidos. Ninguno de los otros casos presenta dificultades con los compañeros en las clases, sin embargo, el no sentirse bien en la escuela si es una de las preocupaciones al regresar a la comunidad, tal y como lo plantea Luis. “*Muy bien, no es lo que yo creía, si me aceptaron los compañeros y los profesores me enseñaron buenas cosas*” (Luis, 15 años).

Si bien la guía dispone de indicadores para mitigar los conflictos, vigilancia en la protección, reforzar los mecanismos de protección, no tiene en cuenta a la escuela y los docentes en asegurar protección. La escuela y el acceso a la misma está reconocida en la seguridad material pero no tanto en acciones para reducir la discriminación a lo interno de ella.

Desde SC-Honduras se ha trabajado en Escuelas Construyendo Paz (FORPAZ) fortaleciendo las capacidades de los docentes en la resolución de conflictos y generando un mejor ambiente

²² Entrevista grupal a ocho jóvenes que forman parte del Club de interés. Entrevista realizada en el espacio sensible al género en la Escuela primaria de Villafranca. Entrevista realizada en diciembre 2019. Este club es un grupo de jóvenes que se reúnen para realizar actividades lúdicas, y charlas informativas sobre los riesgos de migrar y, otros asuntos de interés en la comunidad.

a lo interno de la escuela. Este podría ser un aporte a la guía de SD desde las acciones llevadas a cabo en la colonia de Villafranca.

2. Seguridad Material

Continuando con el análisis de elementos clave de la guía de SD en materia de *seguridad material*, es importante evaluar su aplicabilidad en la existencia de medios de vida económicos de las familias para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y oportunidades educativas para los adolescentes y jóvenes en la comunidad.

Aunque la guía permite un análisis mayor sobre las condiciones y accesos a agua potable, saneamiento e higiene como también el acceso a una vivienda digna y servicios sanitarios, las entrevistas centraron la atención en las condiciones familiares, en materia de empleabilidad y condiciones económicas de la familia y las oportunidades educativas para los adolescentes. Esto se debe a que las estrategias y categorías de medición de este estudio estaban encaminadas a estos dos grandes factores que son necesarios para la reintegración. Aun así, en cuanto al apoyo que se ha dado desde la comunidad para su reintegración, el único apoyo recibido en la comunidad fue por parte de SC en alimentación e higiene y materiales para la escuela. “(..) *Save the Children me ayudó con un Kit personal y mi familia también la que estaba aquí, con ropa y cosas así*”. (Luis, 15 años). “(..) *Save the Children me brindaron apoyo y los de la escuela para que pudiera seguir mis estudios (Manuel, 16 años)*”

En cuanto a los apoyos a la llegada y durante su reintegración Luis (15 años) señala la ausencia de otros actores comunitarios como son la junta directiva o el patronato de la Colonia al responder que NO tuvo apoyo de ninguna institución a su regreso. De hecho, en su testimonio manifiesta que esperaba una mayor respuesta de algunos actores clave en la comunidad “*Podría ser la junta directiva de aquí o como el patronato*”. Lo anterior permite reconocer el vacío institucional y comunitario al que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en su reintegración, ya que los actores que deberían establecer acciones y seguimiento en la comunidad para una adecuada reintegración no intervienen en nada del proceso.

Al respecto, la secretaria del comité de protección de la comunidad indicó que, en el proceso de reintegración, la familia es la que se encarga de apoyar a los niños, niñas y adolescente retornados, con sus propios recursos, señalando que desde esta asociación lo único que se ha hecho es ofrecer algunos kits de higiene y alimentos, como también útiles escolares, brindados por las organizaciones de Sociedad civil como Save the Children²³.

Ante la pregunta sobre qué acciones deberían asumir estos actores en la comunidad, Luis respondió “*A través de charlas o actividades y decirles todos los riesgos que pueden tener los jóvenes al irse de la comunidad.*” (Luis, 15 años)

En cuanto al acceso al sistema educativo, la mayoría de los adolescentes indicaron que no tuvieron inconveniente en inscribirse nuevamente a la escuela. Casi todos regresaron en el periodo escolar y ninguno pasó más de seis meses fuera de la comunidad, por lo que la reincorporación a la escuela fue fácil y sin complicaciones. Cabe destacar que, gracias al protocolo de atención y reinserción educativa en Honduras, los docentes están formados en la ruta de reinserción educativa para que los niños, niñas y adolescentes sean incorporados rápidamente a la escuela. Para aquellos casos en los que los niños, niñas y adolescentes han pasado más de un año fuera del sistema escolar o no disponen de los documentos escolares adecuados, los docentes aplican el protocolo de reinserción educativa para que no pierdan clases. Eso significa que mientras se les tramita el registro, se les hace una prueba de nivelación y se les ubica en el nivel educativo adecuado para que puedan continuar con sus estudios.²⁴ El protocolo también ofrece información a los padres y madres o tutores legales, aunque todavía es necesario generar una mayor socialización en las comunidades para que ellos mismos tengan la autonomía de llevar a sus hijos e hijas y exigir al centro educativo para que sean aceptado.

No obstante, lo anterior, hay niños, niñas y adolescentes que todavía no pueden inscribirse en el sistema educativo, por no tener documentación personal o documentos educativos. Según la coordinadora del Programa Nacional de Atención Educativa de la Secretaría de

²³ Entrevista a la secretaria del comité de protección. Entrevista realizada en enero de 2020

²⁴ Entrevista a la Coordinadora Programa Nacional de Atención Educativa de NNA Migrantes Retornados. Secretaría de Educación. Entrevistada en la oficina de la Vice Ministra de Educación, Edificio RAP Tegucigalpa.

educación, este año 2020 se va a lanzar una campaña para conseguir que las familias inserten a sus niños, niñas y adolescentes a los centros educativos ya que todavía tienen muchos niños fuera del sistema educativo.

Al aplicar los indicadores de la guía de SD en seguridad material se identifican indicadores para medir el acceso adecuado a una educación de calidad, su incorporación al sistema educativo, las oportunidades que tienen para seguir con su educación y conseguir mayores oportunidades de empleo. Sin embargo, no menciona cómo hacer frente al acoso escolar o integración adecuada sin discriminación en el espacio escolar. Como se identifica en el componente de seguridad física, la guía no muestra indicadores de percepción o satisfacción de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, y tampoco señala acciones encaminadas al fortalecimiento de docentes en metodologías inclusivas y no discriminatorias. De hecho, los y las adolescentes mencionan los espacios extraescolares como los lugares donde mejor se sienten, participan de actividades, aprenden y se relacionan con sus pares.

En cuanto a proyectos a futuro, la mayoría indica que quieren continuar con sus estudios, aunque no saben si en formación profesional o en la Universidad:

“Graduarme y trabajar. (...) Quiero ser abogada.” (María, 14 años).

“Es que no estoy seguro de ir al INFOP a sacar un oficio. (...) mecánico automotriz o refrigeración (...) sino pues quiero sacar contaduría y finanzas”. (Joel, 15 años).

“Estudiar y seguir estudiando y ser una mejor persona y en un futuro llegar a ser un arquitecto.” (Luis, 15 años).

“Rehabilitarme más, seguir mis metas mis sueños, graduarme y tener una familia.” (Gabriela, 16 años)

Para que los y las adolescentes y jóvenes puedan continuar sus estudios, la Colonia de Villafranca ofrece pocas alternativas, la mayoría de las universidades o formaciones profesionales están en la ciudad de Tegucigalpa. El INFOP a pesar de tener presencia en otros sectores del Distrito central, no la tiene en la Colonia de Villafranca lo que implica que deben desplazarse.

La guía indica la necesidad de proveer becas educativas para la continuidad de los estudios, dado que la mayoría de los y las niños, niñas y adolescentes migrantes retornados cuentan con pocos recursos. La guía de SD podría aplicarse para la incidencia con el sistema educativo y conseguir becas educativas para los niños, niñas y adolescentes retornados para mejorar su reintegración.

Es importante tener en cuenta la incidencia comunitaria para generar compromisos y acciones desde las instituciones que son parte de la Comunidad. Esta acción de incidencia es algo que la guía de SD permite revisar a través de preguntas concretas al hacer la evaluación en terreno. Un ejemplo es el análisis de actores comunitarios, programas de intervención comunitaria de los diferentes actores inter-institucionales, detección de los vacíos en la programación institucional sobre soluciones duraderas y recomendaciones en la incidencia para asegurar que los actores comunitarios participen de una adecuada reintegración a la comunidad.

Al seguir midiendo la seguridad material en su reintegración, en este análisis se incorpora la importancia de la familia como sostén económico y acceso a oportunidades educativas. Es interesante ver que la guía no tiene en cuenta a la familia como unidad de análisis en cuanto a indicadores socioeconómicos, sino que incorpora acciones para la familia en la protección para que no sea separada en el proceso migratorio y no tanto en su capacidad de ofrecer condiciones adecuadas a niños, niñas y adolescentes. En este caso y para la aplicación de la guía de SD, la familia, es un elemento esencial en la reintegración, pues todos y cada uno de ellos manifiestan en sus testimonios, los apoyos, dificultades y situaciones familiares que condicionan su permanencia.

Según los testimonios, los y las adolescentes entrevistados cuentan con situaciones económicas familiares algo difíciles, de hecho, identifican que el apoyo familiar económico en sus estudios es básico para poder continuar. Es el caso de Luis quien señala que en su familia se siente apoyado para seguir con sus estudios. “(...) además de que casi no toman dinero, solo mi mamá trabaja, me han apoyado en todo y me han ayudado a salir adelante en mis estudios” (Luis, 15 años). A la pregunta sobre la compra de materiales para elaborar alguna tarea de la escuela, Luis responde “mi mamá tiene que pedir prestado, a veces pide prestado a mi abuela, o cuando tiene dinero me lo da”. (Luis, 15 años)

Otros testimonios muestran también la importancia de la familia en el apoyo económico y escolar. “(...) ellos tienen un negocio al frente de la escuela, que con eso me ayudan para continuar con mis estudios.” (Manuel, 16 años). “(...) fue mi padre, mis padres, mi madre me brindaron apoyo. Me llevaron a casa y me sentí bien y seguro.” (Joel, 15 años)

Aquí se muestra la importancia de las redes familiares en la reintegración de niños, niñas y adolescentes. La presencia del padre o madre y el soporte familiar genera no solo la permanencia en el lugar, sino también el apoyo adecuado para no migrar de nuevo, aunque este factor no es definitivo. Influyen las oportunidades laborales, económicas y educativas para una buena reintegración y permanencia. “Pues la verdad es que hay que pensarlo bien, porque ya he vivido cosas muy difíciles, pero si la economía no está muy buena creo que si tomaría la decisión de irme.” (Luis, 15 años)

La familia no solo es un actor clave en el apoyo económico, también cumple un papel relevante en el manejo de las relaciones sociales en la reintegración dentro de la comunidad. “Mi hermano... cuando va a trabajar, viene a donde mí y me dice que, si quiero salir para tener más comunicación con amigos, con otras personas para no sentirme solo o estar solo encerrado en la casa” (Manuel, 16 años)

En el caso de Manuel, el hermano es quien lo busca para salir de la casa y relacionarse con otros muchachos. Las redes familiares son parte fundamental de la incorporación de los niños, niñas y adolescentes a la comunidad, además que generan el sentido de pertenencia al grupo.

3. Seguridad psicosocial

Siguiendo con los componentes de análisis de la guía de SD, la seguridad mental-psicosocial es un factor importante en la reintegración y la consecución de soluciones duraderas para niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.

La mayoría de los adolescentes entrevistados recibieron atención psicológica a su regreso en el Centro de Atención del Belén. Esta es una de las acciones que el estado brinda en el marco de su programa de retorno y recepción. En el seguimiento en la atención psicosocial, el caso de Gabriela es el único que recibe una atención psicológica y seguimiento posterior, pero no

deja claro si es una referencia en la ruta de atención al retorno del gobierno o iniciativa propia o familiar.

“Tuve una depresión porque me sentía mal. No tenía el reconocimiento, me sentía decepcionada”. “sentí tristeza porque no hallaba hacia donde estaba, a pesar que no me quería ir, pero si miraba un buen futuro y aquí en la comunidad no lo tengo bien”.
(Gabriela, 16 años)

La necesidad de recibir atención posterior a su llegada y la búsqueda del mismo fuera de la comunidad permite identificar la ausencia del servicio en la colonia y la búsqueda de otro lugar para la atención. Para acceder a un tratamiento Gabriela debe ir a otra comunidad para ser atendida, y esto es un claro ejemplo de la falta de servicios de la misma colonia tiene para ofrecer atención en salud. En términos de soluciones duraderas para una adecuada reintegración, la Colonia no garantiza la seguridad emocional por la falta de servicios de la comunidad.

La guía de SD además de medir los servicios de salud de la comunidad para los niños, niñas y adolescentes fomenta las actividades comunitarias integradoras y el refuerzo de la familia como apoyo en la protección para la integración y reintegración.

Un componente fuerte que surge de las entrevistas es la incorporación a los clubs de interés, espacios amigables y equipos deportivos como un mecanismo de apoyo psico-emocional.

“Ahí nos dan charlas de liderazgo. De género, masculinidad, oratoria, incidencia política, de cómo hacer un discurso, de los valores y participación infantil.” (Manuel, 16 años).

“Pues ahí voy a aprender cosas nuevas, cómo hacer una oratoria, como hacer incidencia política y como poder ayudar a mi comunidad a salir adelante.” (Luis, 15 años)

La participación en espacios extraescolares y conocer a otros niños, niñas y adolescentes en la comunidad les genera sentido de pertenencia. Entre las actividades extraescolares, la participación en algún deporte es un elemento que se repite en casi todas las entrevistas y es a partir de esta actividad, que no solo conocen otros compañeros, sino también les permite hacer uso del espacio público de la colonia, restringido y controlado por las pandillas.

“Es muy bueno, a veces hacen campeonatos en la escuela o en una cancha cercana aquí. Hacen campeonatos y muchas personas y jóvenes se integran y ha habido como 5 campeonatos” (Luis, 15 años)

“Bueno me metí a un arte marcial de Judo, de arte olímpica. Me ha estado ayudando. (...) bueno, me siento seguro porque ya me sé defender. Soy campeón infantil. 3 veces campeón infantil de peso de 63 kg” (Joel, 15 años)

“En las tardes llego a mi casa... aseo y luego voy al espacio amigable de Save the Children donde me puedo desenvolver, platicar, y hacer más cosas y aprender más sobre el tipo de migración y seguir con ese proyecto” (María, 14 años)

Aunque todos los y las adolescentes indican que les gusta asistir a la cancha y practicar algún deporte, las niñas apuntan que su participación es algo distinta en la práctica deportiva. En el caso de María está enfocada a la organización de los eventos, y por su lado, Gabriela señala que utiliza el espacio con otras adolescentes y niñas cuando no es ocupado por los varones.

“Solo hay de varones, pero así cuando no hay digamos, supongamos, varios jóvenes, jugamos nosotras las niñas, mujeres, adolescentes ya grandes recreamos nuestro grupo”. (Gabriela, 16 años)

Esta forma de organización del espacio comunitario entre los y las niños, niñas y adolescentes, y especialmente en las canchas de fútbol, representa las desigualdades sociales entre hombres y mujeres en el acceso a los espacios públicos. Insisto que la guía de SD si bien menciona la transversalización de género en las acciones programáticas, no incorpora ninguna acción para favorecer los espacios públicos para las niñas y adolescentes como, por ejemplo, el uso de horarios específicos y diferenciados para que las niñas y adolescentes puedan participar de los juegos y no esperar a que los varones terminen, la creación de grupos mixtos y otras actividades no deportivas que las niñas y adolescentes quieran promover.

Los indicadores de género en cada uno de los componentes de la guía de SD, es una de las mayores ausencias de la misma, especialmente porque las niñas y adolescentes durante su reintegración señalan que los únicos espacios en los que se sienten protegidas son el espacio amigable sensible al género y el club de interés, ya que los espacios públicos están más

limitados por la violencia y la forma en la que les afecta a ellas. *“Solo salgo con amigas, cuando vengo al espacio amigable de Save the Children”* (Maria, 14 años). En este testimonio se visibiliza la importancia de los programas de SC, y como las adolescentes encuentran espacios donde reunirse con sus pares y sentirse seguras.

4. Seguridad Legal

Para finalizar el análisis de la guía y su posible aplicación a la reintegración de los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados, el componente de seguridad legal ha sido analizado teniendo en cuenta que el lapso entre el proceso migratorio y el retorno a la comunidad fue muy corto. A pesar de esta característica el análisis arroja algunos elementos interesantes.

La pérdida de los documentos durante el proceso migratorio es una de las preocupaciones que muestra uno de los adolescentes entrevistados. *“Solo se me había perdido la partida de nacimiento, pero aquí la pude recuperar* Luis (15 años).

Otro aspecto que surge en algunos testimonios es la separación entre la familia. Para aquellos que viajaron con sus padres o algún familiar, destacan la preocupación y angustia ante la separación al ser detenidos, como en el caso de Luis que fue separado de su padre al llevarlo a otro centro de detención en México. *“Si, me separaron él estaba en una cárcel y yo estaba en otra. Y entonces yo no sabía si estaría con él de nuevo y sentí miedo.”* (Luis ,15 años)

En el caso de Gabriela (16 años) la separación se dio en la detención y durante el retorno ya que regresó sola sin su tía.

“A mi tía la llevaron a otro centro y a mí me hicieron otro traslado a otro centro, centro Belén. Y prácticamente no sabía dónde estaba, preguntaba por mi tía, no sabía dónde estaba, no tenía bien el consentimiento, me sentía mal.” (Gabriela, 16 años)

La guía contempla la necesidad de un sistema de custodia y apoyo para tratar a personas menores de edad, tanto en los países de destino como en el retorno y posterior reintegración. Además, incluye el cuidado alternativo y derivación de casos para aquellos niños, niñas y adolescentes que no puede regresar a sus comunidades u hogares. Por lo tanto, es necesario indagar más sobre cómo se hace este proceso, y la guía de SD será una gran ayuda para conocer qué sistema de reunificación familiar se está dando en términos de reintegración.

Para finalizar este apartado de análisis cabe señalar que todos los y las adolescentes señalan las experiencias y vivencias de violencia durante el tránsito, el miedo e incertidumbre durante su detención a causa de la separación de sus familias, el trato inhumano recibido durante el proceso de repatriación y la violencia sufrida durante todo el camino de regreso a su comunidad.

“(…) A mucha gente las asaltaban y a algunas mujeres las tocaban o las querían violar y no podía decir nada porque le podía pasar algo malo a uno y entonces uno tenía que ir callado y hablar solo con la familia o con su padre.” (Luis, 15 años)

“Estábamos ya casi en la frontera de Estados Unidos ya para pasar, hubo…el ingreso de migración el que nos retornó. De ahí todo el mundo, aparte de nosotras, salieron corriendo, unos se desmayaban, otros…prácticamente un paro, se sentían mal. Cuando ingresó migración me separó de mi tía.” (Gabriela, 16 años)

“El trato de las autoridades en México no fue muy bueno porque a veces nos tiraban, todo el mundo caía y se golpeaba y algunos se daban en la cara y otros se hacían heridas muy graves.” (Luis, 15 años)

“(…) Que nos trataran de mejor manera, que fueran gentiles con cualquiera persona, no importa como sean, si son chaparras, si son iguales como todas las personas.” (Manuel, 16 años)

“Durante el viaje en bus, pues todo el mundo tenía miedo, nadie se hablaba, nadie comía y otros se desmayaban y nadie les ponía atención.” (Luis, 15 años)

La guía contempla acciones e indicadores para vigilar que el retorno sea adecuado y que mantenga los estándares de derechos de los niños, niñas y adolescentes en contextos de migración. Aunque no era el propósito de este análisis, la aplicación de la guía puede contener elementos interesantes para la mejora en las acciones de retorno y recepción como un ejercicio de incidencia para generar mecanismos transfronterizos de protección entre países.

A pesar de que la guía específica la necesidad de aplicar la no devolución, en la realidad del contexto centroamericano, y especialmente en Honduras, las características del retorno forzoso son cada vez mayor.

Es por eso que esta guía ayuda a procesar acciones que favorezcan la reintegración comunitaria a través de soluciones duraderas para que los niños, niñas y adolescentes no tengan la intención de migrar nuevamente por falta de oportunidades. Es importante destacar que, a pesar de que la Colonia de Villafranca es una comunidad violenta e insegura, existen espacios donde los niños, niñas y adolescentes se sienten seguros. Esto es un aporte que se puede hacer desde la experiencia de reintegración de los y las adolescentes de la Colonia de Villafranca a la guía de SD. Es decir, acciones concretas que están favoreciendo la reintegración a través de la pertenencia a comités de jóvenes, espacios amigables sensibles al género, etc., en una comunidad donde la violencia y la inseguridad son factores que generan una mala convivencia. Quizá al aplicar esta guía en Villafranca y tener en cuenta los programas que ya SC está aplicando, se encontrará una forma de generar una comunidad segura y de acogida en un medio y largo plazo.

3.2 Hallazgos, recomendaciones para la aplicación de la guía de SD en la Colonia de Villafranca.

Hallazgos

Los hallazgos que se presentan a continuación surgen del análisis para la aplicación de la guía por cada uno de sus cuatro componentes. Cabe mencionar que los hallazgos encontrados en cada componente muestran; en primer lugar, los desafíos que los y las adolescentes encontraron a su retorno, en segundo lugar, la aplicación pertinente o no de los indicadores por componente y, por último, las acciones programáticas que desde SC-Honduras han favorecido la reintegración y serán útiles para hacer las a las recomendaciones a la guía de SD.

En general y a modo de punteo, según los testimonios citados, los desafíos para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados que todavía perduran son: 1) la falta de un mecanismo inter-institucional que favorezca el registro de los niños, niñas y adolescentes retornados y 2) la falta de una ruta de atención para su reintegración, 3) la presencia de violencia generalizada en la comunidad, 4) la falta de oportunidades educativas y 5) un programa de ayuda a las necesidades socio-económicas de las familias.

Al describir los hallazgos por componente, vemos que el principal desafío encontrados en el componente de *seguridad física* es la falta de una base de datos que contenga información sobre los niños, niñas y adolescentes, a qué comunidades llegan y qué necesidades tienen cuando regresan a su comunidad y qué respuesta se les debe dar. Esto ha sido señalado por la jefa del programa de la DINAF²⁵ y por la coordinadora del programa educativo de retorno de la Secretaría de Educación, al señalar que todavía no cuentan con información por comunidades de los niños, niñas y adolescentes retornados, solo registran los que llegan al centro de atención del Belén. La ausencia de una base de datos no permite hacer un seguimiento adecuado de cada niño, niña y adolescente ni establecer una ruta adecuada en la atención para la reintegración.

Es importante mencionar que la Colonia de Villafranca no tiene definido un mecanismo comunitario de protección inter-institucional, pero si existen esfuerzos que las organizaciones y actores clave en la comunidad están desarrollando para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados. Es necesario generar un proceso articulador entre las instituciones de gobierno, las agencias de Naciones Unidas, actores locales y las Organizaciones de Sociedad Civil para que el proceso de reintegración lleve a asegurar las soluciones duraderas.

Otro de los desafíos que perduran en el componente de seguridad física es la violencia ejercida por grupos del crimen organizado en la comunidad que, a pesar de que no afecta directamente a los y las adolescentes entrevistados, si la perciben como una problemática en la reintegración y la causa de la migración entre sus allegados. La guía de SD no dispone de elementos, acciones o indicadores que permitan la incorporación a una comunidad con altos índices de violencia.

En el caso de Villafranca el control de la pandilla en la comunidad puede ser un obstáculo en la búsqueda de una solución duradera, en este sentido, la guía no contempla acciones de cómo reducir la violencia en estos casos. Sin embargo, si dispone de elementos que ofrezcan otras alternativas a la comunidad como, por ejemplo, la búsqueda de comunidades de acogida. Por

²⁵ La DINAF desarrolla esfuerzos a través de su programa de atención para la niñez retornada con la conformación de equipos para la reintegración comunitaria, sin embargo, todavía existe una brecha en la identificación de los niños, niñas y adolescentes retornados, y la aplicación de una ruta adecuada a las necesidades diferenciadas de niños, niñas y adolescentes. En este caso, y dado que existen esfuerzos, la guía de SD puede contribuir a asegurar que el protocolo de atención en la ruta de reintegración sea adecuado a través de la incidencia con el gobierno para asegurar que se implementen acciones inter-institucionales.

lo que la guía de SD se puede aplicar en los casos de reasentamiento o desplazamiento interno, en una comunidad de acogida siempre y cuando se detecte el caso y el niño, niña o adolescente necesite protección.

En términos de violencia basada en género, se identifica poca información sobre los desafíos que tienen las niñas en su reintegración. Si bien la guía de SD ofrece una orientación de preguntas para la evaluación de los factores que propician soluciones en una determinada comunidad, no establece cómo identificar soluciones específicas para las niñas y adolescentes. El aumento de los retornos en niñas hondureñas en los últimos dos años, muestra un incremento de la migración de las niñas y por ende necesidades específicas en la reintegración como, por ejemplo, la violencia sexual que sufren por parte de sus familiares a cargo y que ha sido mencionada en los antecedentes como causa de migración. Además, en el análisis se identifica que la pandilla ejerce presión sexual sobre una de las niñas entrevistadas, señalando que las niñas y adolescentes pueden sufrir una serie de desafíos distintos en su reintegración. Es por ello que se identifica la necesidad de generar información basada en género en los desafíos que tienen las niñas y adolescentes, puesto que sin esta información no se puede desarrollar una ruta específica para ellas ni tampoco programas de las instituciones acciones concretas para las niñas y su reintegración.

En este caso, la guía carece de un enfoque de género en la aplicación de la misma, si bien menciona algunos puntos muy generales sobre el abordaje en la violencia de género, no específica indicadores en cada uno de los componentes ni acciones clave para reducir esta situación que viven miles de niñas en contextos migratorios.

Para el componente de *seguridad material*, entre los desafíos que perduran están las condiciones económicas para continuar sus estudios, y no tanto el acceso a la escuela. La mayoría de los y las adolescentes entrevistados indicaron que la familia es quien les apoya en sus estudios. Esto tiene dos lecturas, por un lado, la importancia de mantener condiciones socio-económicas y de empleabilidad de las familias que están a cargo de niños, niñas y adolescentes y su reintegración como apoyo y soporte. Por otro lado, es importante la generación de becas económicas para la continuidad de los estudios, tema que sigue siendo uno de los retos mencionados por la coordinadora de los talleres de formación del INFOP, quien señala que la falta de recursos económicos para comprar materiales y asistir a los

talleres o desplazarse a la escuela, les limita el acceso o abandonan los estudios antes de terminar la formación vocacional. En este sentido, la coordinadora del INFOP indica que gracias a las organizaciones internacionales que brindan apoyos económicos, los niños, niñas y adolescentes retornados pueden seguir con sus estudios. Desde el proyecto CREO de SC-Honduras se proveen materiales para que los adolescentes y jóvenes retornados puedan cursar la formación profesional. La guía indica la necesidad de incidir con el sistema educativo para establecer mecanismos de becas para que los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados para que tengan oportunidades de continuar con sus estudios y se garantice este derecho desde el estado.

Entre los hallazgos encontrados para el componente de *seguridad psicosocial*, algunos puntos positivos para la aplicación de la guía de SD es que la misma provee acciones e indicadores para asegurar la inclusión, sentido de pertenencia y participación de niños, niñas y adolescentes en la elaboración de soluciones duraderas, a través de acciones de capacitación y fortalecimiento de grupos de niños, niñas y adolescentes en la comunidad y participación en espacios de incidencia comunitaria. En el caso de Honduras, y particularmente en la Colonia de Villafranca los y las cinco adolescentes retornados, forman parte de comités de liderazgo y espacios que contribuyen a su participación en la comunidad, lo que genera un sentimiento de pertenencia. Éste es un indicador positivo para asegurar la permanencia en su comunidad.

Uno de los aspectos que valora los niños, niñas y adolescentes entrevistados y que surge de manera continuada en el análisis, son los espacios comunitarios como mecanismo de protección y pertenencia al lugar. La participación en encuentros deportivos, bien en la práctica como en la organización, es algo que todos y todas muestran de manera muy favorable. Además, la participación en el club de interés facilita y refuerza aspectos como la autoestima, les da charlas de sensibilización sobre la ruta migratoria y confianza al generar un proyecto de vida. Este es un gran aporte que hace los diferentes proyectos de SC-Honduras FORPAZ y CREO en fortalecer mecanismos comunitarios de protección para niños, niñas y adolescentes retornados y que en la guía de Soluciones Duraderas es clave para que exista una adecuada reintegración. Desde el Club de interés conformado por niños, niñas y

adolescentes de la comunidad, indican que este espacio les ayuda a sentirse parte de la colonia e integrarse con otros niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

Para el componente de *seguridad legal*, no se encontraron desafíos pues el lapso de tiempo entre la migración y el retorno es muy corto. Aún así la guía de SD tiene acciones e indicadores adecuados para la reunificación en caso de que se dé la separación familiar y la recuperación de documentos, en el caso de pérdida durante el proceso migratorio.

Por todo lo anterior, después de este análisis se concluye que la guía de SD permite aplicar sus componentes en la Colonia Villafranca a pesar de la inseguridad y el contexto de violencia que tiene. Sin embargo, se recomienda tener en cuenta otras acciones, indicadores y procesos para que al aplicarla se obtenga el resultado esperado que es conseguir soluciones duraderas para los niños, niñas y adolescentes retornados a sus comunidades.

Recomendaciones

Para que la Guía de Save The Children sobre “Soluciones Duraderas” sea un aporte clave en la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados a la colonia de Villafranca y se apliquen cada uno de sus componentes, es necesario tener en cuenta algunas sugerencias en su aplicación.

Entre las recomendaciones que emite este diagnóstico se encuentra la necesidad de que los equipos de SC-Honduras que trabajan en la comunidad de intervención de Villafranca sean capacitados en cada uno de los componentes para asegurar la implementación de manera eficiente. En este sentido, la guía de SD debe ser aplicada en todo momento con un componente de incidencia, asegurando la responsabilidad estatal en este tema. Para ello, se recomienda el análisis de los marcos regionales en materia de reintegración y los vacíos legislativos e institucionales en Honduras que sirva como base de incidencia en las mesas de protección inter-institucionales para el abordaje de la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados en Honduras.

Además, se recomienda que la guía de SD identifique mejor el rol de las organizaciones de sociedad civil en la ruta de reintegración, como un apoyo a las acciones estatales en asegurar registros de niños, niñas y adolescentes retornados, acompañamiento en la ruta de atención,

rendición de cuentas y como actor clave en las acciones de la comunidad. Es decir, en qué tema de la reintegración una organización de sociedad civil debe colocar sus esfuerzos.

Se recomienda en el componente de *seguridad física* incluir indicadores sobre la seguridad en las escuelas y qué mecanismos deben contener para que sean espacios seguros para niños, niñas y adolescentes retornados. Para ello es conveniente que se apliquen acciones e indicadores de los programas en SC-Honduras que han fortalecido las capacidades de los docentes en la resolución de conflictos.

En aquellos casos donde los niños, niñas y adolescentes no son identificados con necesidades de protección, pero sufren la violencia en la comunidad de manera indirecta, se recomienda incluir indicadores de los programas que implementa SC-Honduras y que han reducido el impacto de la violencia en comunidades donde existe crimen organizado. Cuando se incluyan los indicadores de los programas que implementa SC-Honduras en la reducción de la violencia en las escuelas, espacios comunitarios de protección, etc., este puede ser un buen aporte en las mesas de trabajo nacionales que contribuyen al Marco Regional de Protección y Soluciones (MIRPS). El capítulo de Honduras del MIRPS todavía no ha establecido las respuestas adecuadas para la reintegración de la niñez retornada con necesidades de protección y, a pesar de que el gobierno está implementando esfuerzos en la mejora de esa reintegración, son las Organizaciones de sociedad civil las encargadas de suplir funciones estatales en la atención a niños, niñas y adolescentes retornados en comunidades violentas. Por lo tanto, se recomienda, que se aplique la guía de SD con el propósito de apoyar acciones de incidencia que aseguren comunidades seguras.

En relación a la aplicación del componente de *seguridad material*, especialmente en la mejora de los ingresos y las condiciones de vida de las familias en la Colonia de Villafranca, se recomienda la incorporación de acciones e indicadores socio-económicos que permitan medir el empleo e ingresos de las familias de los niños, niñas y adolescentes retornados. En este caso, se pueden aplicar indicadores de aumento de los ingresos en familias migrantes que ha desarrollado SC-Honduras en otros proyectos vinculados a la prevención de la migración forzada.

En cuanto a *seguridad psicosocial*, a través de la experiencia en Villafranca con los proyectos desarrollados de SC, se destaca que los espacios comunitarios de los y las jóvenes les ayuda

a salir de la casa, les ofrece protección y les genera sentimiento de pertenencia. Por lo tanto, se recomienda al aplicar la guía de SD incluir las acciones que han favorecido la reducción de la violencia en la comunidad y han aumentado la inclusión y sentido de pertenencia, como son la creación de espacios comunitarios sensibles al género donde los niños, niñas y adolescentes puedan reunirse y conversar.

De igual forma se recomienda incorporar en la guía de soluciones duraderas un enfoque de género en todos sus componentes. Esto significa la incorporación de indicadores de género en los componentes de Seguridad física, material, psicosocial y legal para asegurar que se cumple con la transversalización de género y se asegura la detección de las necesidades y la correspondiente acción diferenciada por género. Para ello se podrían incorporar algunos indicadores de género utilizados los programas de intervención en la colonia de Villafranca, como es el programa CREO que transversaliza el género en sus acciones.

Por último, es necesario recopilar procesos sobre la participación y sentido de pertenencia comunitarios que se estén llevando a cabo en la colonia de Villafranca como buena práctica en la reintegración para generar procesos en otras regiones o áreas similares.

Conclusiones

De manera general, el presente diagnóstico concluye que es posible aplicar la guía de soluciones Duraderas de Save the Children en relación a la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados, pero teniendo en cuenta ciertos ajustes en los cuatro componentes de seguridad para que sea aplicada en la Colonia de Villafranca en Honduras. Se concluye, además, que los proyectos y programas que Save the Children implementa en Honduras contribuyen a mejorar las acciones e indicadores en los componentes de seguridad física, material y psicosocial, especialmente en los subcomponentes sobre la reducción de la violencia en las escuelas, apoyo en el acceso en la educación, participación e inclusión a la comunidad.

No obstante, como se ha mencionado en los hallazgos y recomendaciones, es importante incorporar ajustes en acciones e indicadores para la guía se aplique en su totalidad. El primer elemento que es necesario incorporar es el enfoque de género en cada componente, con

indicadores y acciones específicas que aseguren la reintegración adecuada de las niñas, dependiendo de sus necesidades.

El segundo ajuste es asegurar indicadores y acciones que promuevan la empleabilidad de las familias de los niños, niñas y adolescentes para que puedan reintegrarse y no migren de nuevo. Si bien la guía contempla a la familia en la reunificación, no define acciones específicas con padres y madres en cuanto a asegurar la reintegración y promover soluciones duraderas para los niños, niñas y adolescentes.

Durante el análisis en la evaluación de la guía se ha detectado la importancia de generar espacios de protección y pertenencia para los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados. Si bien este es un elemento importante para la guía, en contextos de violencia generalizada por pandillas, no queda claro las acciones que se deben procurar y tampoco se identifican indicadores concretos sobre este tipo de violencia, por lo que el tercer ajuste sería incorporar las acciones en la reducción de la violencia que se desarrollan desde Save the Children en Villafranca como elementos para incorporar a la guía de SD y que pueden servir en otros contextos parecidos a esta colonia. Por ello, es importante incorporar a la guía de SD acciones que están llevando a cabo los proyectos de SC-Honduras, como la creación de comités de liderazgo, espacios amigables sensibles al género y el fortalecimiento de los profesores en fomentar una cultura de paz. Es importante medirlas y crear indicadores específicos que sirvan en otros contextos parecidos al de la Colonia de Villafranca, puesto que son reportados por los y las adolescentes entrevistados como ejemplos de seguridad y protección.

Otro elemento clave que ha surgido es la aplicación de la guía de SD en un nivel de incidencia regional. Se detecta un vacío en los estándares en la participación de los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados en la elaboración de sus soluciones duraderas, como uno de los elementos para generar soluciones. Por lo tanto, esta guía, puede servir para asegurar desde los espacios de incidencia política a nivel regional y nacional la participación de niños, niñas y adolescentes.

La guía de SD sirve, además para colocar el rol de sociedad civil en la reintegración de niños, niñas y adolescentes como actor clave y como apoyo en las acciones de los gobiernos.

Teniendo en cuenta que el Estado Hondureño está tratando de elaborar una ruta de reintegración, las organizaciones de Sociedad civil pueden ser clave en la implementación de algunas acciones, pero su rol más prominente debe ser el de incidencia, es decir, asegurar que las instituciones de gobierno aseguren en las comunidades, en este caso en Villafranca, la cobertura de los servicios sociales para una adecuada reintegración.

Esta forma de evaluación de una guía práctica global, a través del estudio de un contexto particular y concreto, puede ser útil para la organización de Save the Children en el momento de aplicar otras guías globales. En la mayoría de casos al aplicar guías globales no se hace el debido proceso de ajustarlas a la realidad del contexto lo que dificulta su aplicación.

En este sentido, con las recomendaciones señaladas, la Guía de Save the Children sobre “Soluciones Duraderas” podría ser una herramienta exitosa para la reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes a sus localidades de origen, no solo en la comunidad de Villafranca, lugar donde se llevó a cabo este estudio, sino en cualquier comunidad con características similares que acoja a esta población, la niñez migrante retornada.

Bibliografía

- Acuña González, G. (2016).** “Estructura y Agencia en la migración infantil Centroamericana”. Cuadernos de intercambio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 13 N° 1. 1 de enero- 1 de junio de 2016.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017):** “Marco Integral Regional de Protección y Soluciones” Capítulo Honduras. Conferencia Regional de San Pedro Sula, Honduras, 26 de octubre de 2017. <https://www.mirps-hn.org/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2014):** “Niños en fuga. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional”. Washington, DC. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568.pdf>
- Aguilar, Rodrigo (2015).** “Los niños y jóvenes en la migración de retorno a México. Una propuesta metodológica para su estudio”. en Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias. Serie de investigaciones N° 16. ALAP Editor.
- Arango, Joaquín (1985)** "Las Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después, Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, núm. 32, págs. 7-26.
- Arenas, A. (1992).** “¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados”. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Border security USA (2019).** U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions FY 2019 Fecha de consulta 24 de enero de 2020. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>
- BID (2016).** “Plan de acción Tegucigalpa y Comayagüela. Capital Sostenible, segura y abierta al público.” Alcaldía Municipal del Distrito Central. Honduras
- Castillo, J. (1997).** "Teorías de la Migración de Retorno". En Políticas de retorno de emigrantes / coord. por Antonio Izquierdo Escribano, Gabriel Alvarez Silvar, 1997, ISBN 84-89694-38-9, págs. 29-44
- Ceriani, P y Musalo, K (2015)** "Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos ". Center of Gender and Refugee studies. UC Hastings; Universidad de Lanus.
- COIPRODEN, WV, SC, Aldeas infantiles SOS (2019).** Análisis situacional de derechos de la niñez y adolescencia en el municipio del Distrito Central. Alcaldía Municipal del Distrito Central. Honduras.
- Consejo Noruego de Refugiados (2019).** “De la Teoría a la práctica. un informe de 61 organizaciones de la sociedad civil de Belice, Guatemala, Honduras, México y Panamá”. Noviembre 2019. <https://www.refworld.org/es/docid/5e54547c4.html>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014).** *Opinión Consultiva oc-21/14. Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el Contexto de la Migración y/o en Necesidad de Protección Internacional.* <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9832.pdf>
- Conferencia Regional de las Migraciones (1996).** “Proceso consultivo regional sobre migración (región cubierta: América del Norte y Central”. Fecha de consulta 24 de enero de 2020. <https://www.iom.int/es/conferencia-regional-sobre-migracion>
- Conferencia Regional de las Migraciones (2009).** “Lineamientos Regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación”. Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Conferencia Regional de las Migraciones (2016).** “Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración”. San Pedro Sula, Honduras, XXI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Noviembre del 2016.
- Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (2016).** “Protocolo de protección inmediata, Repatriación, Recepción y seguimiento de niños y niñas migrantes.” Gobierno de Honduras
- Duque Martín, Gustavo (2014).** “Diagnóstico participativo sobre situación de Violencia juvenil”. Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades locales para construir una cultura de paz en comunidades de Tegucigalpa. Proyecto FORPAZ en Honduras. Save the Children Honduras. Tegucigalpa. Sin publicar.
- Durand, J. (2004).** “Ensayo teórico sobre migración de retorno”. El principio del rendimiento decreciente. Cuadernos Demográficos, 35.
- FOPREL (2019).** *Ley Marco Regional en materia de Migraciones con enfoque en Derechos Humanos.* Agosto 2019
- Flores, Jaime; Rivera Gerardo; Maldonado Michele (2016)** “Niñas y niños migrantes. Factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras”. Casa Alianza Honduras Pastoral de Movilidad Humana Catholic Relief Services Factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras
- Martínez, J y Orrego C, (2016)** “Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe”. Serie Población y Desarrollo 114. capítulo III: Retorno en la migración: acerca de las múltiples facetas, pp 51-70 . CEPAL y OIM.
- Morlachetti, Alejandro (2015).** “ Niños, niñas y adolescentes retornados. Un análisis de los contextos y las respuestas de los servicios y políticas de protección en El Salvador, Guatemala, Honduras y México”. RELAF, Save the Children y UNICEF.
- Oficina de la ONU para la coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), 2018.** “DINAF conforma equipos para reintegrar niñez migrante a su comunidad” Noticia

del 22 de Noviembre de 2018. <https://reliefweb.int/report/honduras/dinaf-conforma-equipos-para-reintegrar-ni-ez-migrante-su-comunidad>

Organización Internacional de las Migraciones (2002) "*Estado de la Gestión Migratoria en América Central: Una Investigación Aplicada*".

Organización Internacional de las Migraciones (2015). *Reintegración-enfoques eficaces*. Editor: OIM, Ginebra. Suiza.

Organización Internacional de las Migraciones (2016) “Alcaldías en Honduras trabajarán a favor de la niñez migrante retornada”. Noticia del 23 de Agosto de 2016 <https://rosanjose.iom.int/site/es/noticia/la-oim-y-alcaldias-de-honduras-trabajaran-favor-de-la-ninez-migrante-retornada?page=79>

Organización Internacional de las Migraciones (2017). *Infografía “Retornos al Triángulo Norte de Centro América. Enero-diciembre 2017*. Fecha de Consulta 23 de Junio de 2019. <http://mic.iom.int/webntmi/descargas/regional/2017-enedicTNCA.pdf>.

Organización Internacional de las Migraciones (2018). Infografía sobre Retornos al triángulo norte de C.A. Enero-Diciembre”. Fecha de consulta 23 de junio de 2019. <http://mic.iom.int/webntmi/descargas/tnc/2018/reg12-2018.pdf>

Organización Internacional de las Migraciones (2019). Infografía sobre Retornos al triángulo norte de C.A. Enero-Diciembre”. Fecha de consulta 29 de enero de 2020 <https://mic.iom.int/webntmi/triangulo-norte/>

Portillo, N. (2003). “*Estudios sobre pandillas juveniles en El Salvador y Centroamérica: una revisión de su dimensión participativa*”. Apuntes de Psicología. 2003, Vol. 21, número 3, pp.475-493. Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y la Universidad de Sevilla. https://www.researchgate.net/publication/28109891_Estudios_sobre_pandillas_juveniles_en_El_Salvador_y_Centroamerica_una_revision_de_su_dimension_participativa

Ramirez. W, McKenna. M, y Somers. A (2015): Capítulo 12. “*Repatriación y reintegración de niños migrantes*” pp: 449-478. en Ceriani, P y Musalo, K (2015) "*Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*". Center of Gender and Refugee studies. UC Hastings; Universidad de Lanus.

Ranieri, Michela (2019). “*En el fuego cruzado. El impacto de la violencia de maras y pandillas en la educación en el Triángulo Norte de Centroamérica*”. Julio de 2019. Save the Children-España.

Revista Summa (2019) “*Honduras es referente regional en servicios de recepción y reintegración a migrantes retornados*”. Revista Suma. **Noticia del 15 noviembre de 2019**. <https://revistasumma.com/honduras-es-referente-regional-en-servicios-de-recepcion-y-reintegracion-a-migrantes-retornados/>

- Rivera Sanchez, Lilian (2013).** “*Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México*”. REMHU - Rev. Interdisciplinaria de Movilidad Humana. Brasilia. Año XXI, n. 41, p. 55-76, julio/diciembre. 2013
- Secretaría de educación de Honduras (2019)** “*Sistema de Administración de Centros Educativos*” Ministerio de Gobernación de Honduras. Extraído de la página web de la Secretaría de Educación. Fecha de consulta 20 de marzo 2020.
<https://sace.se.gob.hn/>
- Secretaría de Gobernación de México, 2019.** “*Extranjeros presentados en estaciones migratorias según edad, nacionalidad y situación*”. Fecha de consulta 24 de enero de 2020.
http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos
- Save the Children (2019).** “*Durable Solution for children toolkit*”. Iniciativa Global de Migración y desplazamiento. En Save the Children.
https://resourcecentre.savethechildren.net/node/14967/pdf/durable_solutions_toolkit_sci_2019.pdf
- Save the Children (2017).** “*Sistemas de protección para la niñez migrante centroamericana en retorno*”. Oficina Regional de Save the Children en Panamá. Sin publicar.
- TECHO (2018).** “*Informe de censo de asentamientos informales. Casco urbano y Distrito central*”. Honduras
- UNICEF (2017).** “*Evaluación de la implementación de la estrategia Retorno de la Alegría para la recuperación psico-afectiva de los niños, las niñas y los adolescentes en el contexto de la situación humanitaria de la niñez migrante en Honduras*”. Informe final-Agosto 2017. En UNICEF.
https://www.unicef.org/evaldatabase/files/Honduras_Evaluacion_Retorno_Alegria_VF.pdf
- UNICEF (2018).** “*Desarraigados en Centroamérica y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro*”. Informe en el marco del programa La infancia en peligro-Agosto 2018. En UNICEF
<https://www.unicef.org/es/la-infancia-en-peligro/desarraigados-en-centroamerica-y-mexico>.
- Valdéz Gardéa, Gloria (2012).** “*Movilización, migración y retorno de la niñez migrante*”. Colegio de Sonora. México.
- Zúñiga, Victor (2013).** “*Migrantes internacionales en las escuelas mexicanas: desafíos actuales y futuros de la política educativa*”. Revista electronica Sinectica, num.40, enero-junio, 2013, pp. 1-12. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco. México

Anexos

Anexo 1. Herramientas de investigación.

1.1 Entrevistas a niños, niñas y adolescentes retornados en procesos de reintegración.

Objetivo de la entrevista: Conocer cómo ha sido el proceso de reintegración de los y las niños, niñas y adolescentes retornados a la Colonia Villafranca. Barreras, desafíos y oportunidades que se presentan.

Variables

Nombre:

Edad:

Sexo:

Lugar donde se realiza la entrevista (x ejemplo: escuela, casa,)

Preguntas

Comunidad y familia

1. ¿Cuánto tiempo hace que regresaste a tu comunidad?
2. ¿Por qué regresaste?
3. ¿En la comunidad alguien te brindó apoyo?
4. ¿Quiénes viven en tu casa?
5. ¿Participas de actividades en la comunidad? Tipo de actividades.
6. ¿Cómo se siente al haber regresado?
7. ¿Qué es lo que te ha costado más trabajo en el tiempo que llevas de regreso en tu comunidad?

Acceso a servicios sociales: Escuela y Salud

1. ¿Estás en la escuela? Si responde si, pasar a la siguiente pregunta. Si responde No, preguntar las razones por las que no acude a la escuela
2. Cuando regresaste ¿cuánto tiempo tardaste en regresar a la escuela?
3. ¿Tuviste alguna atención de salud al llegar? ¿Tenía alguna dolencia al llegar?
4. ¿Viste algún psicólogo o psicóloga? ¿Sentía emociones como ansiedad, miedo, tristeza...?
5. ¿Cuál es tu mayor preocupación en este momento que regresaste?
6. ¿Cuáles son tus proyectos a futuro?

Para adolescentes regresado hace más tiempo

1. ¿Cuál ha sido la reacción de su familia?
2. ¿Ha regresado a la escuela/a estudiar?
3. ¿Ha regresado a trabajar?
4. ¿Tiene proyectos de migrar otra vez?

RECREACIÓN O ACTIVIDADES FUERAS DE LA ESCUELA

Finalidad del apartado: conocer que hacen cuando salen de la escuela, en que emplean su tiempo libre.

1. Qué haces en las tardes cuando sales de la escuela?
2. Estás en algún club de apoyo?
3. Practicas algún deporte cuándo puedes?
4. Alguien te ayuda en tus tareas escolares?
5. Ayudas en tu casa en las tareas del hogar?

1.2 Entrevista a Actores: Asociaciones de la comunidad y actores de sociedad civil. Padres/madres, jóvenes. etc.

- Comités de padres y madres
- Clubs de interés

Objetivo de la entrevista: Conocer si existe una ruta de atención en gestión de casos para la protección del niño, niña y adolescente en la comunidad que sirve de apoyo en su adecuada reintegración a la comunidad de Villafranca.

Tiempo estimado: 45´.

Nombre del encuestador/a:	
Número de entrevista:	
Nombre del entrevistado/a:	
Asociación:	
Puesto en la asociación:	

Preguntas

1. ¿Cuáles son las mayores afectaciones de los NNA retornados?
2. ¿Conocen alguna familia, NNA en retorno que no haya regresada a la comunidad a causa de la violencia en la comunidad?
3. ¿Cuándo se detecta algún tipo de violencia hacia los NNA retornados, como actúa la comunidad?
4. ¿Desde el comité de padres y madres, o clubs de interés, que apoyo brindan a los NNA retornados?
5. ¿Quiénes son los encargados de apoyar en la (re)integración de los NNA en la comunidad?
6. ¿Con quienes viven los niños, niñas y adolescentes retornados?

7. ¿La familia de los NNA retornados son apoyados por alguna institución que les facilite la (re)integración? ¿qué actores? ¿Cómo se hace?
8. ¿Existen mecanismos para apoyar a la familia de los niños, niñas y adolescentes para mejorar su situación económica? ¿Cuáles?
9. ¿Existe una ruta en la comunidad para asegurar que los niños, niñas y adolescentes son protegidos de manera adecuada? Si la respuesta es afirmativa,
 - ✓ ¿Quiénes son las instituciones que acompañan el proceso?
 - ✓ ¿Cómo lo hacen?

1.3 Entrevista para actores gubernamentales. Sector educación.

- **Secretaría de educación**
- **INFOP**

Entrevista con actores gubernamentales: temas a tener en cuenta para la (re)integración: Registro escolar y a inserción a la escuela/proceso// adaptación escolar al nivel del niños, niñas y adolescentes // integración con los compañeros// bullying u otras formas de violencia y acoso.

Nombre del encuestador/a:	
Número de entrevista:	
Nombre del entrevistado/a:	
Cargo:	
Institución:	
Años en el cargo:	

Notas para el encuestador. Se debe explicar el objetivo de la entrevista: Conocer desde la secretaria de Educación y actores formativos como el INFOP cómo los niños, niñas y adolescentes han logrado acceder a las escuelas de manera segura y a otros espacios formativos para dar continuidad a sus estudios.

Tiempo estimado: 45´.

Preguntas

Tema: Registro y proceso de (re)integración.

1. ¿Cuál es el papel de su institución en la atención de los NNA retornados?

2. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes tienen registrados en la/s escuela/s de primaria, secundaria y/o formativas de Villafranca que han sido retornados desde el 2018?
3. ¿Cómo se identifican los NNA que han retornado?
4. ¿Cómo se hace el proceso de (re)integración a la escuela o formación vocacional?
5. ¿Tienen algún protocolo u hoja de ruta en la comunidad que ayuda a los padres, madres o tutores a inscribir a los NNA en la escuela?
6. ¿Cuánto tiempo dura el proceso de reintegración a la escuela desde que el NNA retorna a la comunidad?
7. ¿Se han encontrado casos en los que los NNA no han podido inscribirse al sistema? Por qué?
8. ¿Cuáles son los factores que a ustedes le dan la pauta para poder decir que un niño está llevando un proceso de reintegración exitoso?
9. ¿Existen barreras en el acceso al sistema educativo?
10. En caso de que sí existan barreras ¿Qué hacen para erradicar las mismas?

Tema: violencia y acoso a los NNA en retorno dentro de la escuela.

1. ¿Los NNA retornados sufren algún tipo de violencia en la escuela?
2. ¿Alguna vez ha sido testigo de abusos contra los NNA dentro de su institución?
3. ¿Cómo se detecta el tipo de violencia?
4. ¿Existen otras formas de violencia o acoso que sufren los NNA retornados?
5. ¿Se han identificado algún tipo específico de violencia hacia las niñas retornadas distinta a lo que sucede con los niños dentro de las escuelas? ¿Cuales?
6. ¿Cuáles son los mayores desafíos de su institución? En términos:

Ámbito	Respuesta
Políticos	
Legislativos	
Administrativos	
Recursos humanos y financieros	
Actores externos	
Respuesta de NNA	

7. ¿Qué mecanismos tiene su institución para abordar los tipos de violencia que se dan entre los compañeros?
8. ¿Los docentes tienen alguna formación específica para reducir la violencia y generar una adecuada adaptación?

Tema: Adaptación curricular y nivelación adecuada de los NNA retornados.

1. ¿Cómo es el proceso de adaptación curricular para los NNA?

2. ¿Existen mecanismos de adaptación instaurados desde la Secretaría? ¿Cuáles?
3. ¿Los profesores están capacitados y formados para trabajar con NNA en retorno y asegurar la nivelación y adaptación adecuada al curso? ¿Cómo se hace?
4. ¿Existe algún mecanismo de articulación entre la secretaria de educación y el INFOP para asegurar que los adolescentes que no quieran seguir sus estudios reglados puedan acceder a otras formas de formación vocacional?

Tema: Adolescentes y formación vocacional

1. ¿Los adolescentes les han solicitado seguir formándose en especialidades vocacionales?
2. ¿Qué requisitos necesitas para la inscripción?
3. ¿Cómo acceden?
4. ¿Llegan referidos de alguna asociación?
5. ¿Desde la secretaria de educación o las escuelas se hacen referencias a las escuelas de formación para adolescentes retornados?
6. ¿Cómo es el proceso de referencia? ¿Y el de inscripción?
7. ¿Los adolescentes que empiezan terminan sus estudios formativos vocacionales?
8. ¿Cuáles son los desafíos que se presentan para continuar sus estudios?
9. ¿Qué se podría hacer para mejorar la atención para los NNA que son regresados a su país?